



**Gobernación
del Atlántico**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011
“POR EL BIEN DEL ATLÁNTICO. UNIDOS TODO SE
PUEDE LOGRAR”
ENERO-SEPTIEMBRE 2011 PROYECTADO
A DICIEMBRE 2011**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. CUMPLIMIENTO DE LOS EJES	1
1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: La base del buen gobierno	1
1.2 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE	9
1.3 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	34
2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	50
3. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN	52

RESULTADOS ENERO-SEPTIEMBRE 2011 PROYECTADO A DICIEMBRE 2011

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: La base del buen gobierno
2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE
3. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

**RESULTADOS ENERO
SEPTIEMBRE 2011 PROYECTADO
A DICIEMBRE 2011**

GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011 “POR EL BIEN DEL ATLÁNTICO. UNIDOS, TODO SE PUEDE LOGRAR”

1. CUMPLIMIENTO DE LOS EJES

1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: “La base del Buen Gobierno”

Este eje comprende la ejecución de 132 metas, de las cuales 82 están programadas para la vigencia 2011. Presenta un cumplimiento del 69 % en el año 2011 y del 84% para el período de gobierno.

Los logros en este eje fueron los siguientes:

- En el marco del programa “Asistencia técnica y apoyo para el fortalecimiento de la gestión municipal”, se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Asistencia técnica en el cálculo y verificación de los indicadores de límites de gastos estipulados por la ley 617/2000.
 - Asistencia financiera e institucional a los municipios de Santa Lucía, Suán, Repelón, Manatí y Campo de la Cruz.
 - Revisión y depuración del formato L del aplicativo SICEP 1101, de los 22 municipios y el distrito de Barranquilla, a excepción de Santa Lucía y Campo de la Cruz, los cuales no presentaron información.
 - Actualización de la base de datos del SISBEN a julio de 2010.
 - Asistencia técnica y acompañamiento en el diligenciamiento de los formatos K y F (capacidad administrativa) del aplicativo SICEP 1101 de los municipios de Baranoa, Candelaria, Luruaco, Galapa y Manatí.
 - Asistencia y acompañamiento personalizado a los municipios de Tubará, Suán, Piojó, Malambo, Repelón y Ponedera en la corrección de las inconsistencias detectadas por el DNP en los formatos F2 y K1 del SICEP 1101 de la vigencia fiscal 2010, que miden la capacidad administrativa de los mismos.
 - Elaboración del informe de viabilidad financiera de los municipios del Departamento de la vigencia 2010.
 - Recolección de información, para la elaboración del diagnóstico institucional de los municipios de Candelaria, Luruaco, Repelón, Juan de Acosta y Ponedera.
- Gestión y trámite de la documentación soporte, realización de los estudios previos de conveniencia y oportunidad para la actualización catastral y predial, urbana y rural de los municipios de Malambo, Sabanalarga y Galapa y suscripción de convenios interadministrativos con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el departamento del Atlántico, en los términos de la ley 14 de 1.983 y sus decretos reglamentarios 3496 de 1983 y la resolución 2555 de 1988 y sus modificatorias expedidas por la Dirección general del IGAC y demás normas técnicas y procedimentales vigentes.
- Se alcanzó una participación del 5,56% en la presentación a nivel nacional de 279 proyectos de inversión: Agua Potable y Saneamiento Básico (45),

Desarrollo Económico (32), Interior (3), Infraestructura (30), Educación (17), Cultura (150) y Salud (2).

- Creación de los Bancos de Proyectos en el 100% de los municipios del Departamento, para lo cual se suscribió un contrato de apoyo a la gestión municipal, desarrollándose actividades de capacitación en fortalecimiento y asistencia técnica en la formulación de proyectos de inversión y manejo del software de la metodología M.G.A.
- En el marco del programa “Integración de la Región Caribe”, se formuló ante el Gobierno Nacional una propuesta para aplicar el Voto Nacional por Regiones en las elecciones locales para impulsar la Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT), la cual fue aprobada mediante la Ley 1454 de junio 28/11.
- Elaboración del Plan estratégico Agenda Atlántico 2020: la Ruta para el Desarrollo, el cual define los principales lineamientos estratégicos a ejecutar en el largo plazo para el departamento del Atlántico.
- Capacitación a 149 funcionarios de la Administración en los siguientes temas: Sistema de evaluación de desempeño; Código de procedimiento administrativo; Reforma a la salud; Gestión efectiva del presupuesto; Cómo despedir empleados en el marco de la ley; Reforma al Código Contencioso Administrativo; Gestión financiera; Administración de tesorería y PAC; Carrera administrativa; Régimen subsidiado; Gestión y liderazgo; Presupuesto público; Acoso laboral; Ley 1437 de 2011; Relaciones interpersonales; Mejoramiento de procesos; Prevención de riesgos laborales; Contabilidad pública; Agua y saneamiento; Contratación pública; Estatuto anticorrupción; Ley 1438 de 2011; Políticas de participación social; Comisiones de personal; Educación de calidad; Derechos humanos; Generación de empleo y políticas de desarrollo económico. Sin embargo, se logró una participación por asistencia a capacitaciones de 196 funcionarios.
- En el marco del programa de Bienestar Social y Desarrollo del Talento Humano, se desarrollaron trece (13) actividades para los funcionarios de la Administración, tales como: la conmemoración del Día de la Mujer; el Día de la Secretaria, el Día de la Madre; el Día del Padre; seminario taller “Estilo de Vida Saludable”; tercer encuentro de Solteros (seminario taller en busca del éxito, con la participación de 12 funcionarios); sexto encuentro de Casados (seminario taller El amor un camino al éxito, con la participación de 50 funcionarios); los Juegos nacionales de servidores públicos en la ciudad de Armenia, con la participación de 105 deportistas por el Atlántico; curso de cubre sillas, servilleteros y porta cubiertos navideños, con la asistencia de 50 personas; integración Día de la Familia, con una asistencia de 780 personas; novena navideña, dirigida a los hijos de los funcionarios y talleres de comida saludable para 20 personas.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de los ascensores (protecciones breakers, puesta a tierra). Adicionalmente, se realizó el cambio de 6 bobinas de campo del ascensor impar, para evitar recalentamiento y cortos circuitos.
- Se gestionó con la empresa Gases del Caribe la instalación de la acometida de gas para el funcionamiento de la planta eléctrica del edificio de la Gobernación. Adicionalmente, se realizó mantenimiento correctivo de la planta

de emergencia de éste edificio y del Laboratorio Departamental; mantenimiento a las subestaciones eléctricas del Laboratorio y de la Biblioteca Departamental y se reubicó la subestación eléctrica ubicada en la Asamblea.

- Construcción del salón múltiple en el piso 12 del edificio de la Gobernación.
- Se adelanta la implementación de la herramienta electrónica del sistema de gestión documental Orfeo, el cual permitirá mejorar la trazabilidad, recuperabilidad y conservación de los documentos y archivos de la entidad, al igual que evitar la pérdida de los mismos, así como reducir los costos de papelería. A la fecha, se tiene una cobertura del 96% de las dependencias (30) generadoras de documentos con esta herramienta. En relación con las tablas de retención documental se realizaron los ajustes sugeridos por el Archivo General de la Nación y se está a la espera de la aprobación de las mismas.
- A través de una encuesta se logró establecer que el 88% de los clientes se encuentran satisfechos con los productos y servicios que presta la entidad.
- Desarrollo de la pre-auditoría de certificación de calidad con el ente certificador Bureau Veritas. Como resultado de ésta, se elaboró el plan de mejoramiento de las acciones correctivas de las no conformidades detectadas, las cuales fueron distribuidas a los líderes de los procesos de la Entidad para su aceptación y aplicación.
- Elaboración y ejecución del plan de trabajo para la sostenibilidad del proceso de gestión ética, el cual permitió fortalecer la gestión de la Entidad, y por lo tanto, alcanzar un nivel de excelencia con un índice de 91 puntos.
- Desarrollo para la sostenibilidad del MECI, el cual incluyó la actualización del mapa de riesgos; el fortalecimiento de la gestión por procesos, a través de la implementación del SGC y el seguimiento a los planes suscritos por las dependencias. Se obtuvo una calificación en el índice del Modelo Estándar de Control Interno-MECI de 2.784 puntos.
- Actualización del mapa de riesgo de todos los procesos de la Administración, el cual fue adoptado mediante acto administrativo.
- Suscripción de planes de mejoramiento en el 100% de las dependencias que lo requirieron, de acuerdo con los resultados de la auditoría.
- Asesoría y asistencia técnica a los jefes de control interno y al equipo MECI de los 22 municipios del Departamento, como apoyo para el fortalecimiento de la gestión municipal.
- En el marco del fortalecimiento de los valores éticos se tramitó el 100% de las quejas recibidas (104) y se atendió el 100% (268) de los procesos disciplinarios, de los cuales 114 se encuentran en etapa de indagaciones preliminares y 154, en investigaciones disciplinarias.
- Capacitación a 25 funcionarios de la Administración y 16 directores de núcleos y rectores en materia disciplinaria y en el cumplimiento de deberes y responsabilidades. Igualmente, se capacitó a una entidad descentralizada en el mismo tema.
- El nivel de recaudo de los tributos departamentales pasó de \$572.097'181.326 a \$697.051'711.747 en el período enero-septiembre de 2010, enero-septiembre 2011, registrándose un incremento porcentual del 6,1%. Se espera

en diciembre/11 alcanzar un incremento en los ingresos del 9,4%, al pasar de recaudar \$780.697'254.918 a \$853.711'939.901.

- Se continúa con el mantenimiento del sistema de apoyo para el control y recaudo de las estampillas departamentales, sistematización y automatización del impuesto al consumo y/o participación de licores, impuesto vehicular e impuesto de registro.
- Adecuación y dotación del espacio donde labora el equipo de fiscalización de estampillas y/o vehículo automotor con una impresora y cinco (5) computadores.
- Fomento a la cultura del buen contribuyente a través de la ejecución de tres (3) campañas publicitarias de emisión de pautas institucionales en emisoras radiales con cobertura nacional y por el canal regional de televisión "Telecaribe", relacionadas con los tributos departamentales, la evasión del impuesto al consumo o participación de licores y la prevención del consumo de licor adulterado, en el marco del carnaval de Barranquilla.
- Desarrollo de una jornada de capacitación a las entidades de derecho público del nivel nacional, departamental, distrital y municipal sobre los impuestos de estampillas.
- Desarrollo de una jornada de capacitación sobre el Decreto 3071 de 1997 a todos los responsables y contribuyentes del impuesto al consumo y participación de licores y a las empresas transportadoras de los mismos, con el propósito de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Sistema Único Nacional de Transporte de Productos Gravados con Impuesto al Consumo.
- Divulgación de normas tributarias y destinación de recursos obtenidos por tributos.
- Contratación del sistema de señalización (física y electrónica) para los productos sujetos al impuesto al consumo y participación de licores.
- Realización de 1.970 visitas de fiscalización e inspección tributaria a los contribuyentes y/o responsables de los tributos de los impuestos departamentales.
- Realización de 280 operativos de impuesto al consumo y participación de licores, con los siguientes resultados: aprehensión de 5.370 unidades de licores y 2.883 unidades de cigarrillos.
- En el marco del programa de Plataforma Tecnológica se desarrolló el módulo de Liquidación y Recaudo, manejado de la Secretaría de Hacienda.
- Dentro del programa de fortalecimiento de las finanzas públicas se adelantaron capacitaciones en los 22 municipios, con el apoyo del DNP, y a través de la Dirección de Regalías, sobre el manejo, control y vigilancia de regalías; Formato Único Territorial (FUT) y homologación del FUT con el CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública). Adicionalmente, se suscribió un convenio para aunar esfuerzos y recursos para el análisis de la eficiencia en el desempeño fiscal territorial en los 22 municipios; de la eficiencia técnica relativa a los hospitales del Departamento en los años 2009-2010; aplicación de sistemas de información financiera territorial y de la metodología Data Envelopment Analysis (DEA), como herramienta para mejorar la gestión pública. Como complemento a estas actividades, se realizó

el monitoreo de los indicadores de viabilidad financiera de los municipios que incumplieron con los límites de gastos en la vigencia 2011 (Polonuevo y Tubará) y de los municipios del sur del Atlántico, afectados por la ola invernal.

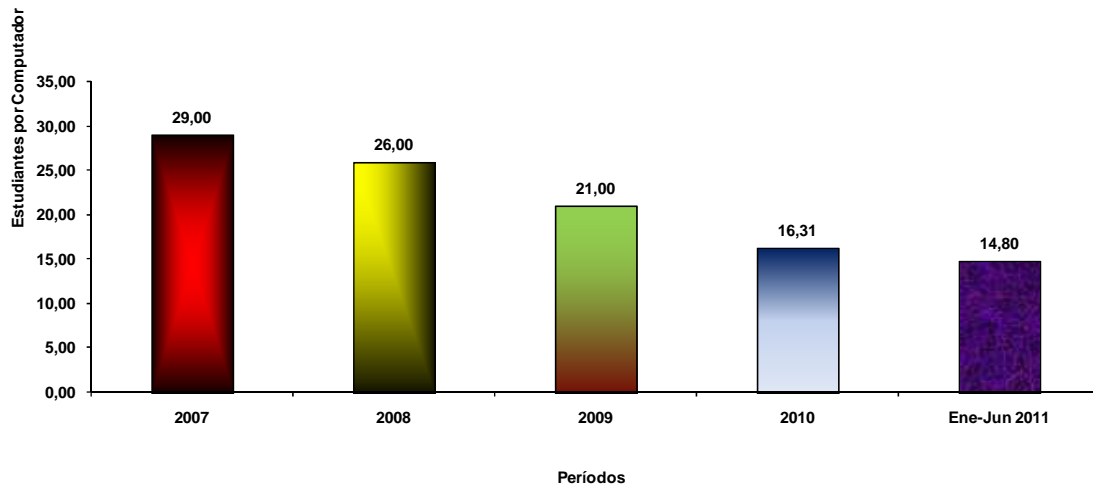
- Aplicación de la política de comunicaciones en los componentes de:
 - **Comunicación Interna:** Se realizó el boletín virtual como una herramienta de información sobre los avances del plan de desarrollo del Departamento. De igual forma, se desarrolló el enlace de la página web a la página de intranet, con el propósito de mantener informado al personal (funcionarios y contratistas) sobre los avances del Plan. Se actualizaron las carteleras ubicadas en cada uno de los pisos de la Gobernación, al tiempo que se incrementó la base de los correos masivos.
 - **Manejo de Imagen:** Se fortaleció la imagen del Gobernador a través de los diferentes medios regionales y nacionales (impresos, televisivos, radiales y virtuales) como un líder y excelente administrador de los bienes públicos, situación que se evidencia en el desarrollo de cada uno de los sectores que le han permitido a nuestro Departamento transformarse positivamente y proyectarse como uno de los más competitivos a nivel nacional. El manejo de su imagen lo ha convertido en una autoridad de consulta y opinión.
 - **Comunicación Externa:** Se consolidó la imagen del Gobernador del Atlántico como un gran líder, gestor, planificador y gerente, mostrando en el día a día su desempeño frente a los grandes retos que le ha impuesto la Administración. Para dinamizar esta información y lograr un mayor impacto se rediseñó la página web, siguiendo las recomendaciones del programa Gobierno en línea. Desde esta página, se han originado transmisiones de diferentes eventos de interés general en enlace con otras páginas web de diarios, gobernaciones, alcaldías y de otras entidades. Se han realizado publicaciones, a través de los medios de comunicación propios y externos, todos con gran acogida.
 - **Relación con los Medios Masivos de Comunicación:** Los medios de comunicación han sido los grandes aliados para informar desde la Administración Departamental los avances del plan de desarrollo. A lo largo de estos cuatro años se han identificado los nichos o características de los grupos receptores de cada medio, con el fin de divulgar adecuadamente los avances y logros alcanzados. Por ello se dividieron en tres grandes grupos: organizados, independientes y comunitarios. Desde ellos se ha proyectado la información de los diferentes sectores, y se realizaron grandes alianzas con diarios, tales como El Tiempo, La República, ADN, TELECARIBE y con cadenas radiales como RCN, Caracol y las emisoras comunitarias.
 - **Vocerías Institucionales:** El fortalecimiento institucional es uno de los ejes más importantes del plan de desarrollo departamental. Es así como todos los estamentos han sido informados de la transformación que se ha dado en el Atlántico. En cada una de las actuaciones y toma de decisiones, siguiendo la directriz del Gobernador, la Oficina de Comunicaciones ha convocado a los voceros de todos los sectores

involucrados en el desarrollo del Departamento. En las mesas de trabajo de los encuentros comunitarios y en todos los eventos ha sido fundamental la participación de representantes y líderes de la sociedad en general.

- **Servicio al Público:** Siguiendo las instrucciones del programa de Gobierno en Línea, desde la página web y bajo la coordinación de la Secretaría de Informática, se ha orientado al público en general sobre los alcances de esta herramienta y los beneficios que se brindan desde la Administración Departamental para tener acceso, no sólo a la información sino a diferentes servicios. Por otro lado, a través de las publicaciones impresas, la TV y la radio, y en especial, de los medios comunitarios, se ha mantenido informada a la población damnificada sobre sus derechos y deberes, durante y después de las inundaciones.
- Elaboración y puesta en marcha del Plan de Comunicaciones, que se ejecuta a través del Comité Departamental de Comunicaciones, integrado por todas las dependencias de la Gobernación, las cuales participan de manera directa en el respaldo y apoyo a la estrategia diseñada para comunicar de la mejor manera los alcances del plan de desarrollo. Adicionalmente, se trabaja de manera articulada con las oficinas de prensa de todas las entidades y organismos que hacen parte del CREPAD para atender a los damnificados del sur del Atlántico en el tema de comunicaciones.
- Publicación de cuatro (4) libros: "Sus derechos, nuestros deberes (Rendición de cuentas sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes); "Rendición de cuentas 2008-2011"; "Rendición de cuentas emergencia invernal" y "Región Caribe".
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 223 dispositivos de tecnología de informática para la renovación tecnológica de los dispositivos existentes (computadores de escritorios (155), portátiles (10), impresoras laser (48), servidores (6), backup (1,) enclosure tecnología blade (1), copia de almacenamiento (1) y rack de altura completa (1)) .
- Desarrollo de 16 contratos de mantenimiento y actualización de tecnología informática (soporte técnico de software y hardware y de actualización de tecnología de informática).
- Entrega de 188 licencias de Microsoft Office 2010 Estándar; 12 licencias de uso del producto Microsoft Office 2010 Profesional y 300 CAL de Windows Server 2008 R2 Enterprise Standar.
- Mediante convenio celebrado con el SENA se brindó apoyo para la conformación de un observatorio de Tics, proyecto liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se adecuó la infraestructura física de la casa de convivencia del municipio de Puerto Colombia, donde funcionará el observatorio, acondicionando 25 puestos de trabajo, las redes de datos e instalaciones eléctricas del área. Adicionalmente, se realizó la entrega provisional de 17 equipos de cómputo para iniciar actividades, quedando a la espera de la dotación definitiva por parte del MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

- A través del Programa Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la gestión del Equipo operador departamental de la estrategia Gobierno en Línea, se entregaron correos electrónicos institucionales a las alcaldías de los municipios del Departamento, (a excepción de Polonuevo, Campo de la Cruz y Usiacurí), los cuales se pueden extender a un máximo de 50 cuentas por entidad.
- Con la suscripción del convenio entre la Secretaría de Educación con la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES se adquirieron 694 computadores portátiles, lo cual permitió bajar el índice de estudiantes por computador de 16,31 (2010) a 14,80 (2011) con la entrega de estos equipos a las diferentes instituciones educativas.

Relación Estudiantes por Computador
Departamento del Atlántico
2007- 2008- 2009- 2010 Ene-Jun 2011



- Conexión de 263 instituciones públicas a banda ancha, a través del convenio suscrito entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Gobernación y Metrotel.
- Como apoyo al fortalecimiento de la gestión administrativa en los entes territoriales, se implementó el software del predial e industria y comercio en el municipio de Piojó. Adicionalmente, se implementó el software ATLANTIS en diez (10) municipios: Manatí, Santo Tomás, Suan, Tubará, Ponedera, Usiacurí, Palmar de Varela, Juan de Acosta, Galapa y Candelaria.
- Desarrollo de un curso sobre el adulto mayor saludable dirigido a funcionarios de 12 municipios: Galapa, Baranoa, Malambo, Puerto Colombia, Tubará, Candelaria, Sabanagrande, Ponedera, Piojó, Santo Tomás, Soledad y Palmar de Varela.
- Asistencia técnica al 100% de los municipios en la actualización de la base de datos del régimen subsidiado, mediante la realización de actividades de cruce

y validación de bases de datos. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de inspección, vigilancia y control para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.

- 23% de las Empresas Sociales del Estado cumplen con las normas del sistema de habilitación: Juan Domínguez Romero de Soledad; ESE Hospital de Sabanagrande; ESE Hospital de Malambo; ESE Hospital Departamental de Sabanalarga; ESE Centro de Salud de Galapa y ESE Hospital Niño Jesús.
- Fortalecimiento del laboratorio de Biología Molecular (técnica de PCR) para el diagnóstico de algunas patologías y vectores de interés en salud pública y como apoyo a la investigación, a través de la adquisición de reactivos, equipos y capacitación. Adicionalmente, se fortaleció el laboratorio de medicamentos con la adquisición de equipos de alta tecnología y reactivos, capacitación y desarrollo de nuevas metodologías.
- En el marco del programa de Fortalecimiento Institucional para la prestación de los servicios de salud pública, se logró integrar la Red de prestadores del Distrito de Barranquilla y del Departamento.
- Entrega de discos portátiles a los 26 hospitales sociales del estado para el manejo del sistema de la información.
- Cumplimiento de estándares de calidad en el 87% de los servicios del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
- 100% de las IPS públicas y privadas cuentan con personas capacitadas en el sistema de información.
- Una (1) empresa social del estado (Empresa Social del Estado del municipio de Sabanalarga) cuenta con programa de saneamiento fiscal, por estar intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Conformación de una nueva unidad operativa de movilidad para ejercer actividades de control y prevención mediante trabajo conjunto con la Policía Urbana de Tránsito.
- Recertificación de calidad por parte del ICONTEC al Tránsito del Atlántico.
- Adquisición de 23 equipos de comunicación Avantel para el Tránsito del Atlántico mediante convenio celebrado con la Policía de Carreteras.
- Se generaron 1.900 visitas en la página web del Tránsito del Atlántico.
- Se alcanzó un 73,5% en el rango de oportunidad de respuesta a los trámites de la Secretaría de Educación como apoyo a la gestión de los colegios oficiales.
- 22% de EE (22) de 12 municipios (Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás y Tubará) con conectividad para la gestión del área administrativa.
- Presentación de 140 proyectos culturales en convocatorias culturales.
- Elaboración de ocho (8) inventarios de espacios públicos de recreación de los municipios de Sabanalarga, Luruaco, Baranoa, Piojó, Juan de Acosta, Candelaria, Soledad y Barranquilla.
- Elaboración de un proceso de declaratoria de bienes de interés cultural por parte del Consejo Departamental de Patrimonio.

- Realización de dos (2) jornadas de capacitación en gestión cultural y de proyectos.
- Realización de una jornada de capacitación en gestión organizacional a las casas de cultura.
- Asistencia a 22 casas de cultura en la elaboración de los informes públicos de gestión.

1.2 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE

Este eje comprende la ejecución de 338 metas, de las cuales 246 están programadas para la vigencia 2011. Presenta un cumplimiento del 75% en el año 2011 y del 84% para el período de gobierno.

Los logros en este eje fueron los siguientes:

En el sector educación:

- Las coberturas en educación preescolar, básica primaria y básica secundaria y media alcanzadas en el año 2011 fueron 86%, 113% y 93%, respectivamente.
- Las tasas de permanencia en la educación preescolar, básica primaria y básica secundaria y media alcanzadas en el año 2011 fueron 95,7%, 96,6% y 96,8%, respectivamente.
- Las tasas de deserción en la educación preescolar, básica primaria y básica secundaria y media alcanzadas en el año 2011 fueron 4,3%, 3,4% y 3,2%, respectivamente.
- Mejoramiento y/o ampliación del 4% (4) de establecimientos educativos pertenecientes a los municipios de Baranoa, Luruaco, Piojó y Sabanagrande.
- Dotación con mobiliario escolar al 6% (6) de los establecimientos educativos pertenecientes a los municipios de Juan de Acosta (1), Puerto Colombia (1), Piojó (1), Suán (1), Tubará (1) y Usiacurí (1).
- Adecuación de la infraestructura física para el funcionamiento del megacolégio de Granabastos en el municipio de Soledad.
- Generación de 3.067 cupos para la población regular.
- Se alcanzó una relación de 32 alumnos/docente.
- Se mantuvieron 1.208 subsidios educativos con el Fondo Nacional de Regalías. Este valor disminuyó en relación con los años 2008, 2009 y 2010 debido a la certificación del municipio de Malambo.
- Entrega de 21.137 paquetes escolares en las cabeceras y corregimientos de los municipios de Campo de la Cruz (2.403), Repelón (5.227), Candelaria (3.373), Suán (2.100), Manatí (3.974), Baranoa (170), Santa Lucía (2.500), Sabanalarga (1.378) y Sabanagrande (12).
- El analfabetismo en la población adulta iletrada pasó de 9,44% (año 2010) a 8,32%.
- Generación de 920 nuevos cupos para la población adulta iletrada.

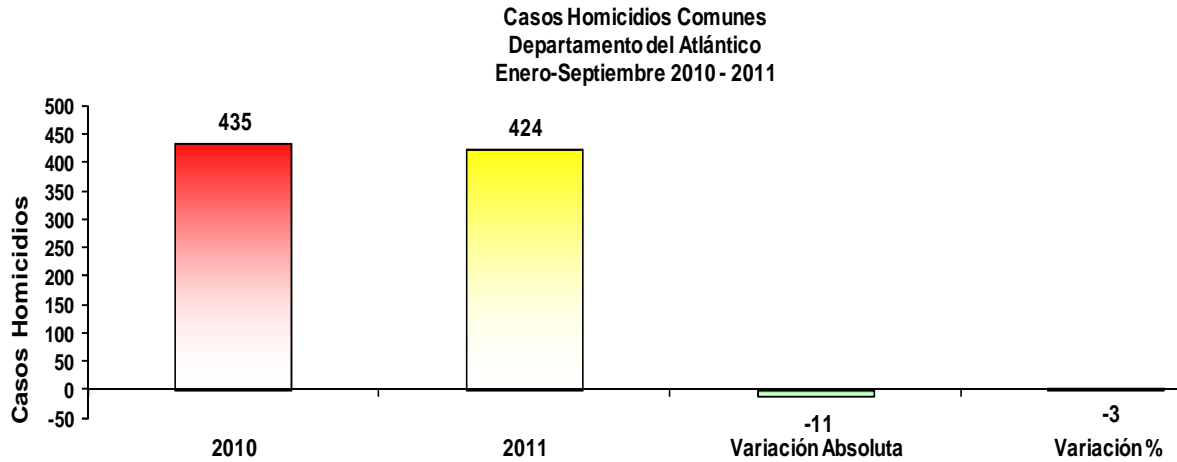
- Capacitación en atención a la primera infancia a 62 docentes de los municipios de Baranoa (6), Campo de la Cruz (4), Galapa (11), Luruaco (9), Palmar de Varela (6), Sabanalarga (16), Sabanagrande (6), Tubará (1) y Candelaria (3).
- Dotación con material educativo a 40 aulas de preescolar de los municipios de Juan de Acosta (7), Puerto Colombia (8), Repelón (5), Santo Tomás (8), Suan (9) y Usiacurí (3).
- Atención de 1.429 niños entre 3 y 4 años de los municipios de Baranoa (128), Campo de la Cruz (204), Galapa (260), Luruaco (216), Palmar de Varela (120), Sabanalarga (309), Sabanagrande (105), Tubará (25) y Candelaria (62).
- 94% (94) de establecimientos educativos con integración de los ejes transversales en sus PEI y Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).
- 50% (18) de establecimientos educativos de municipios focalizados y reconocidos como étnicos (Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suan) con implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos e indígenas.
- 4,35% de instituciones educativas quedaron clasificadas en la categoría Alto-Superior-Muy Superior) en pruebas SABER 11 (anteriormente ICFES): I.E. Normal Superior Santa Ana; I.E. técnica Francisco Javier Cisneros e I.E. Normal Superior Nuestra Señora de Fátima.
- 100% (100) de establecimientos educativos de 20 municipios (a excepción de Soledad y Malambo) con elaboración de planes anuales de formación docente acorde con las necesidades institucionales.
- Atención del 100% de las necesidades establecidas en el Plan Anual de Capacitación Docente.
- Apoyo a las 4 escuelas normales superiores en el proceso de acreditación de alta calidad.
- 19 establecimientos educativos de diez municipios presentaron proyectos de investigación: Baranoa (5), Campo de la Cruz (1), Piojó (1), Luruaco (5), Puerto Colombia (1), Repelón (2), Sabanagrande (1), Sabanalarga (1), Tubará (1) y Usiacurí (1).
- 59% (41) de las instituciones de educación media con formación de competencias laborales generales y específicas. Los municipios a que pertenecen estas instituciones son los de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí.
- 100% de instituciones educativas técnicas con programas de articulación que responden a las necesidades del sector empresarial.
- Entrega de 334 subsidios para ingresar y permanecer en la educación superior a jóvenes de los estratos 1 y 2 de los municipios de Santo Tomás (17), Sabanalarga (198), Baranoa (96), Campo de la Cruz (2), Repelón (1) y Usiacurí (20).
- 12,7% (40) de docentes de inglés alcanzaron el nivel B2 según la clasificación del Marco Común Europeo.
- 14,5% (504) de docentes de otras áreas alcanzaron el nivel B1 según la clasificación del Marco Común Europeo. Los docentes pertenecen a

instituciones educativas de 15 municipios: Sabanalarga (49), Juan de Acosta (66), Puerto Colombia (53), Polonuevo (48), Sabanagrande (43), Baranoa (47), Usiacurí (24), Suan (20), Palmar de Varela (14), Luruaco (20), Repelón (53), Candelaria (21), Santo Tomás (19) y Manatí (27).

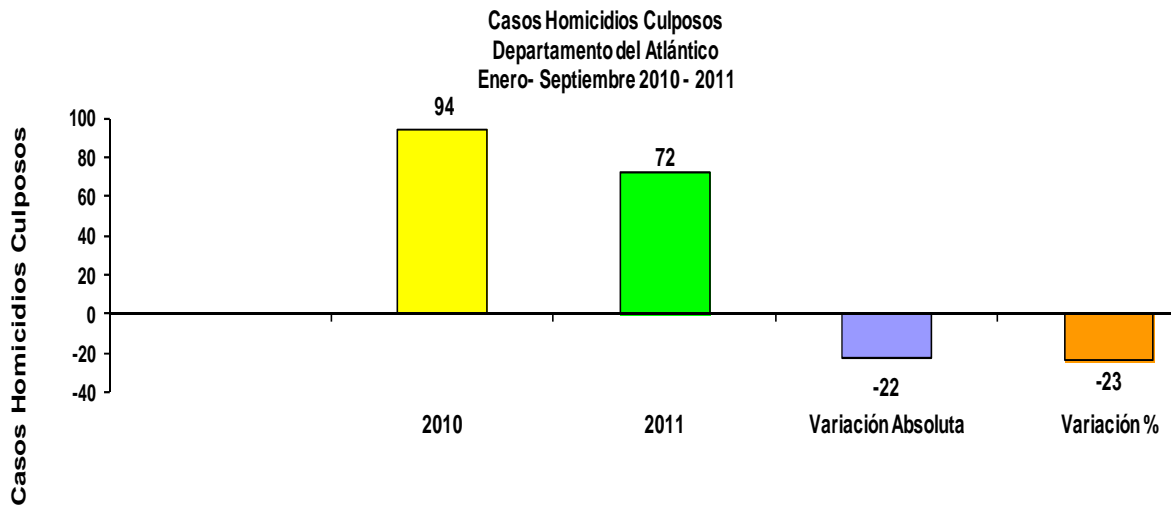
- 100% (69) de instituciones educativas con desarrollo de competencias en una segunda lengua extranjera en estudiantes y docentes.
- 60% de estudiantes de 9, 10 y 11 desarrollaron competencias en una segunda lengua.
- Capacitación en el manejo y la enseñanza del inglés al 67,5% (212) de los docentes de ésta área.
- Capacitación en bilingüismo al 17,3% (600) de docentes de otras áreas de los municipios de Sabanalarga (216), Sabanagrande (50), Puerto Colombia (84), Candelaria (25), Santo Tomás (25), Luruaco (100), Palmar de Varela (25), Ponedera (50) y Repelón (25).
- Capacitación a 328 docentes en la implementación de proyectos de medios.
- En la Ciudadela Universitaria se adelantaron las siguientes acciones:
 - Construcción de 10.434 m² nuevos, representados en las estructuras del edificio de admisiones (534 m²); centro cultural (auditorio y centro de convenciones) (2.900 m²) y aulas complementarias (7.000 m²).
 - Dotaciones representadas en: 40 equipos a los laboratorios; 233 elementos para las unidades académicas, administrativas y deportivas y 10.100 textos y material educativo para la biblioteca, representados en libros y en suscripciones anuales de contenidos electrónicos para acceder a bases de datos vía web para la biblioteca virtual (Full Collection 2011 IOP Science, Taylor and Francis, Nobel, Collection Pearson Education, LEGIS, Arquitectura Database, Ebsco Host, entre otros).
 - En el marco de las intervenciones de las áreas en condiciones no favorables se realizó la entrega de 10 acondicionadores de aire y 10 dispensadores de agua para las distintas áreas y se realizaron acondicionamientos en las mallas y barandas del polideportivo; las aulas itinerantes de Bellas Artes; los mobiliarios de la vicerectoría y de la sala de Informática; las oficinas de la rectoría y en el sistema de cámaras cerradas para televisión del museo de antropología.

En el sector de seguridad y convivencia:

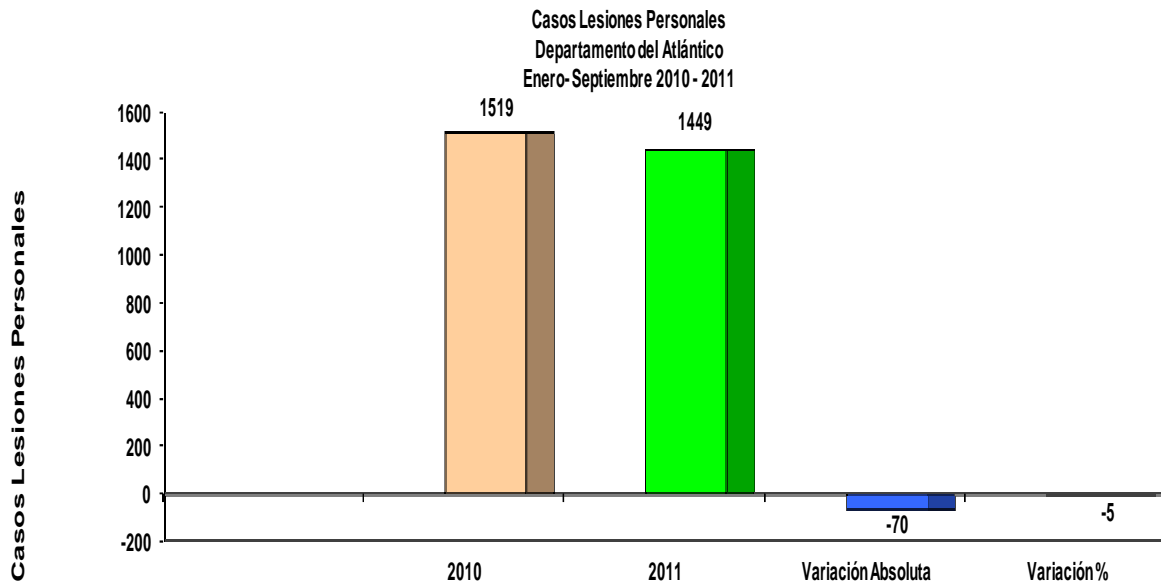
- Los delitos contra la vida presentaron las siguientes variaciones en el período enero-septiembre 2010, enero-septiembre 2011 :
 - El número de casos de homicidios comunes disminuyó 3% (de 435 a 424).



- El número de casos de homicidios culposos por accidentes de tránsito disminuyó 23% (de 94 a 72).

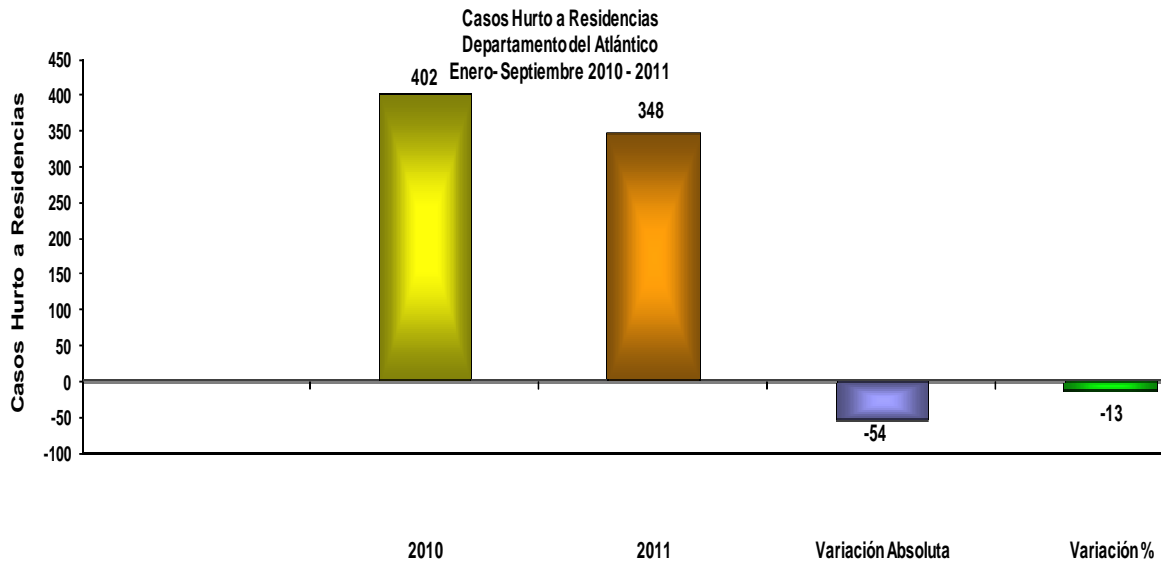


- El número de casos de lesiones personales disminuyó 5% (de 1.519 a 1.449).

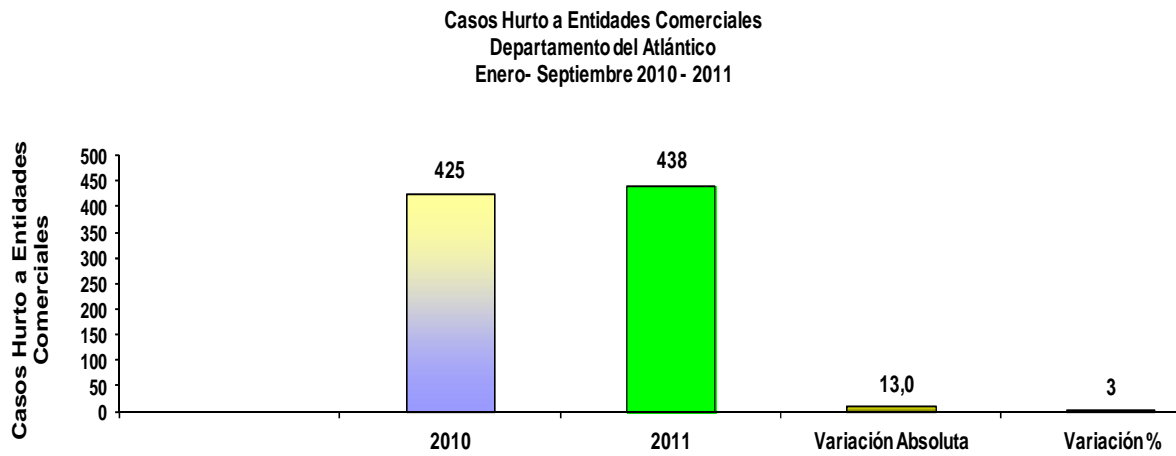


- En cuanto a los delitos contra el patrimonio económico para el período enero-septiembre 2010, enero-septiembre 2011 se presenta lo siguiente:

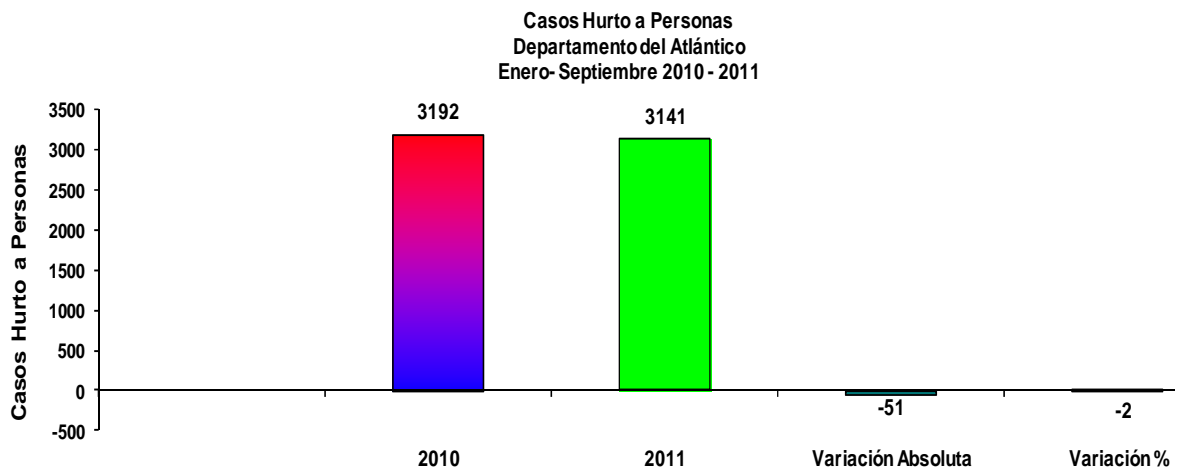
- El número de casos de hurto a residencias disminuyó 13% (de 402 a 348).



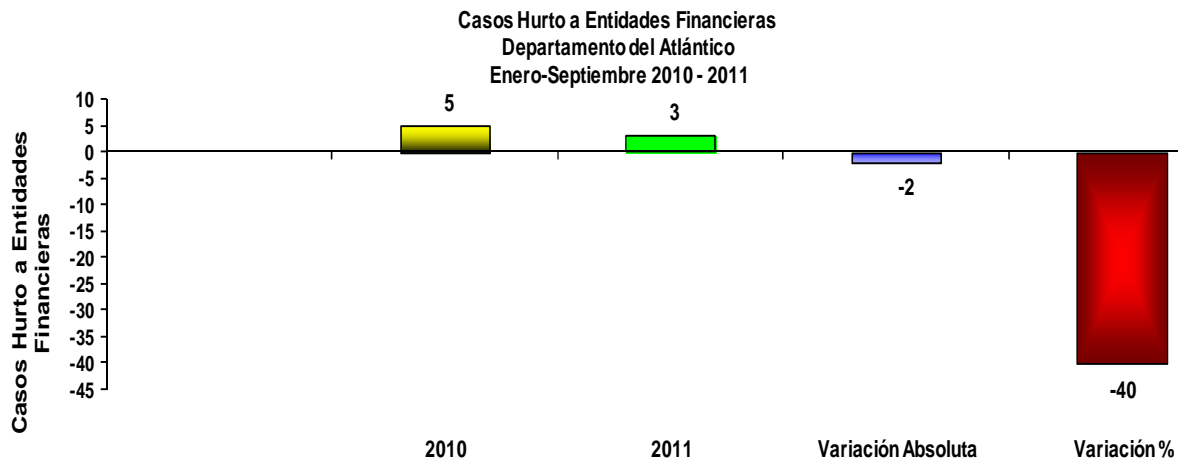
- El número de casos de hurto a entidades comerciales aumentó 3% (de 425 a 438).



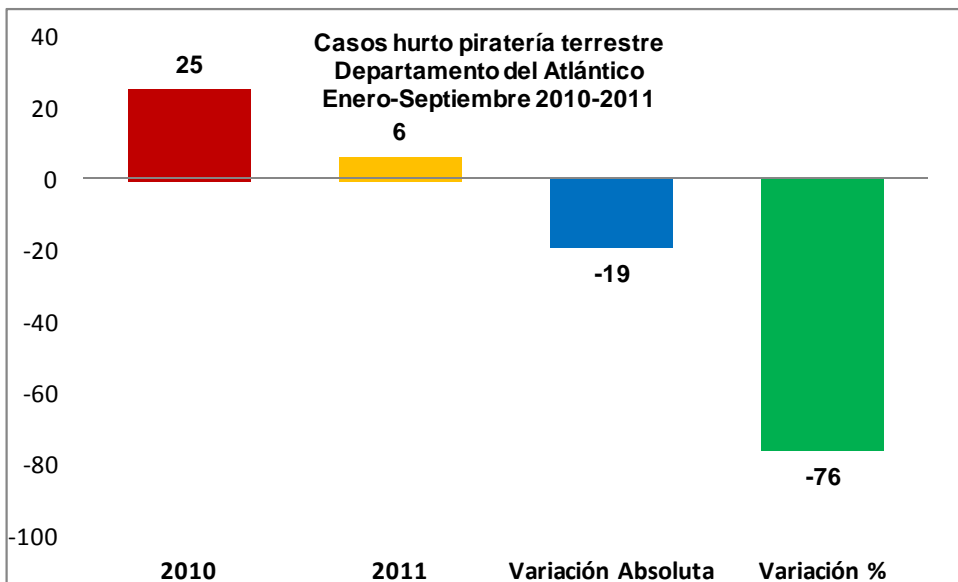
- El número de casos de hurto a personas disminuyó 2% (de 3.192 a 3.141).



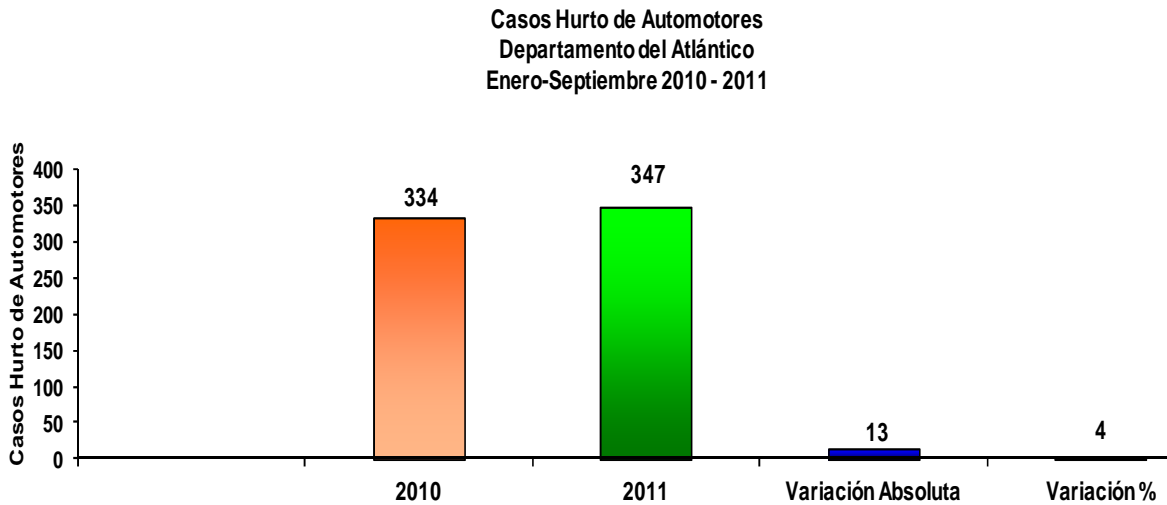
- El número de casos de hurto a entidades financieras disminuyó 40% (de 5 a 3).



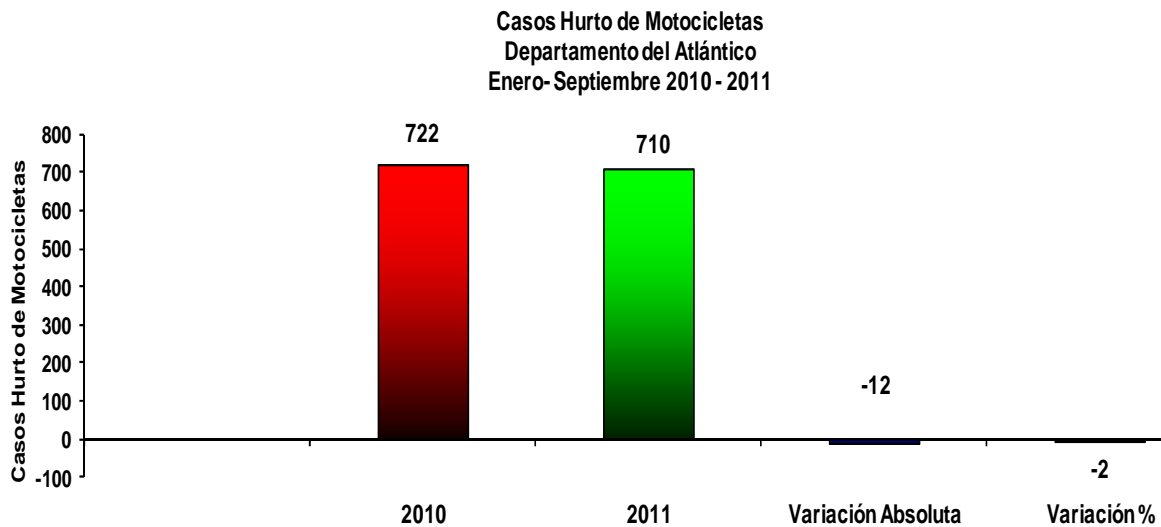
- El número de casos de hurto de piratería terrestre disminuyó 76% (de 25 a 6).



- El número de casos de hurto de automotores aumentó 4% (de 334 a 347).



- El número de casos de hurto de motocicletas disminuyó 2% (de 722 a 710).



Adicionalmente se obtuvieron los siguientes logros:

- Continúa en operación el “Observatorio de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Coyuntura Social”, a través del cual se desarrollan las siguientes actividades:
 - Análisis de cifras de los delitos contra la seguridad democrática y seguridad ciudadana y de los delitos de muertes por causa externa en el Departamento.
 - Publicación del boletín especial de indicadores de violencia de género, convivencia, seguridad ciudadana y espacio público.
 - Diseño, instalación y actualización del portal CIAD, en la página web.
 - Apoyo a eventos organizados por universidades durante el mes sin armas.
 - Mesa de trabajo sobre responsabilidad social, con el alto comisionado.
- Apoyo en materia de seguridad a los 12 municipios (Usiacurí, Galapa, Santa Lucía, Suan, Candelaria, Manatí, Palmar de Varela, Campo de la Cruz, Polonuevo, Ponedera, Repelón y Luruaco) integrantes de ASOATLAN, para el cumplimiento de su función misional.
- Se adelantaron acciones de apoyo y articulación con las entidades de seguridad para el fortalecimiento transversal de la política de protección y seguridad del 100% de las personas y dignatarios amenazados. No hubo reporte de denuncias.
- Apoyo a diez (10) organismos de seguridad en respuesta a sus solicitudes para el cumplimiento de sus funciones misionales:
 - *Ejército*: kits de retenes, combustible, servicio de Avantel y suministro de motos.
 - *Policía Departamental*: Combustible, suministro de motos y obras civiles.
 - *Policía Metropolitana*: Tronkingg, servicio de Avantel, suministro de motos, diplomados e impresos red Lan.
 - *DAS*: Combustible.
 - *Fiscalía, Bomberos, Defensa Civil, Escuela Naval y Fuerza Aérea*: suministro de combustible y motos, y servicio de Avantel.
 - *Medicina Legal*: Suministro de una moto.
- Construcción de una estación de bomberos en el municipio de Sabanagrande.
- Como resultado de la auditoría realizada a los ingresos de la tasa de seguridad, se entregó el software de gestión en calidad como herramienta para mejorar el proceso de recaudo e incrementar los ingresos de la tasa.
- En el marco del subprograma “Fortalecimiento de la Convivencia y los Valores”, se implementó el programa de Semilleros de Paz en los 22 municipios con la realización de talleres de formación artística a través de la música para un mejor aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes.
- Dentro del marco de la celebración del día Departamental de la Convivencia se realizaron actividades de capacitación y socialización del Manual de Convivencia. Igualmente, se trabajó en los procesos de resocialización de pandillas y de desarme en los establecimientos carcelarios y penitenciarios y en general en todos los municipios del Departamento.
- Realización del diplomado de 12 módulos para formación de gestores sociales en convivencia, mediante un proceso pedagógico dirigido a 220 personas.

- Dentro del marco del subprograma “Fortalecimiento de la convivencia y los valores” se construyeron 13 parques: Mundo Feliz (Galapa); Espejo de Agua (Baranoa); Nuevo Horizonte (Polonuevo); Cerro de la Vieja (Piojó); San Roque (Barranquilla); Salón Azul (Galapa); La Dicha (Palmar de Varela); Guepajé (Santo Tomás); Villa Catalina (Santo Tomás); Parque del Cementerio (Sabanalarga); Parque los Pendales (Luruaco); Parque Central de la iglesia de Tubará y el Parque Central de la iglesia de Usiacurí.
- Realización de 73 encuentros de reflexión cultural y comunitaria con los ciudadanos de los municipios del Departamento.
- Creación de centros de convivencia en los municipios de Usiacurí, Santo Tomás, Suan, Luruaco, Tubará y Juan de Acosta.
- Formación a personeros, comisarios, inspectores, gestores, líderes religiosos y juntas de acción comunal de los 22 municipios y el distrito de Barranquilla, mediante la realización de seis (6) encuentros para promover la normatividad vigente en temas de justicia, paz y formulación del plan de convivencia.
- Conformación y capacitación de once (11) modelos de asambleas educativas en los municipios de Polonuevo, Ponedera, Santo Tomás, Repelón, Palmar de Varela, Usiacurí, Manatí, Luruaco, Candelaria, Sabanalarga y Campo de la Cruz, con el ánimo de fortalecer la democracia participativa de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de acciones tendientes a la conformación de la Asocomunal en el municipio de Santa Lucía, tales como capacitaciones, entrega y trámite de la documentación para su reconocimiento y conformación.
- Apoyo en la creación de once (11) comités de seguimiento a la calidad de los servicios públicos de los municipios de Polonuevo, Ponedera, Santo Tomás, Repelón, Palmar de Varela, Usiacurí, Manatí, Luruaco, Candelaria, Sabanalarga y Campo de la Cruz.
- En el marco del subprograma de “Consolidación de espacios de participación”, los Consejeros Departamentales de Planeación participaron en diferentes reuniones de la Junta Directiva de la Comisión del Sistema Nacional de Planeación y en talleres, foros, congresos, encuentros y capacitaciones (una de ellas en Planeamiento local y presupuesto participativo) relacionados con temas de su función misional.
- Apoyo al proceso de preparación de las elecciones a gobernador, alcalde, concejo, asamblea y líderes comunitarios realizadas durante la vigencia, a través del suministro de combustible a los organismos electorales, transporte a los delegados de la Registraduría asignados y suministro de alimentación a los miembros de los organismos electorales y de la fuerza pública.
- Conformación y seguimiento a los comités de control social y veedurías de los municipios afectados por la ola invernal: Santa Lucía, Campo de la Cruz, Manatí, Suan, Candelaria y Repelón.
- Apoyo en la organización y realización del Congreso Comunal en el municipio de Galapa.
- En el marco de la promoción y fortalecimiento de experiencias de trabajo solidario, se identificaron 30 experiencias en los municipios del Departamento.

- Implementación del observatorio para la niñez, adolescencia y juventud, el cual generó un primer informe relacionado con estos temas.
- Fortalecimiento de los 23 comités de DDHH/DIH.
- Apoyo a la Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Contraloría y Procuraduría en su misión de defensa de los derechos humanos y acceso a la justicia, con la realización de talleres y capacitación en ley de justicia y paz, DDHH, DIH y derecho penal internacional.
- Fortalecimiento de 45 miembros de familias de penados y post penados, mediante el desarrollo de capacitaciones y difusión del manual de convivencia. Adicionalmente, se realizaron talleres de autoestima y convivencia con los internos de los diferentes centros carcelarios a través de actividades lúdicas.
- Mediante estrategias de comunicación, el Ministerio de Interior y Justicia, a través de medios alternativos como TV y radio (programa Atlántico Diverso) realizó 15 jornadas de capacitaciones dirigidas a la comunidad lgtbi en temas relacionados con los Derechos Humanos.

En el sector cultura:

- Adecuación de la casa de cultura de los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás. Adicionalmente, se restauró la Casa Figurita del maestro Orlando Figurita, en el municipio de Baranoa y el taller de la comparsa Selva Africana y papel maché en Galapa.
- Fortalecimiento de la infraestructura de las bibliotecas públicas de los 22 municipios del Departamento con la adecuación de las salas de internet.
- Aunque no se compraron y demolieron dos (2) inmuebles para la habilitación del espacio público de la carrera 39 para el uso cultural “Corredor de la lectura” en el centro histórico de Barranquilla, esta meta se entiende surtida con la firma de un convenio con Edubar para coparticipar junto con los demás propietarios de inmuebles del sector en la implementación de la unidad de actuación urbanística del sector del edificio de la antigua Gobernación.
- Definición del uso de espacios y oferta de servicios al público del inmueble del edificio de la Antigua Gobernación.
- Suscripción de convenio con la Corporación Parque Cultural del Caribe para la dotación, diseño y montaje del inmueble del Edificio de la Antigua Gobernación del Atlántico.
- Demolición del inmueble de la antigua Beneficencia, dentro de las actividades de restauración del edificio antigua Gobernación.
- En el marco de la meta “Habilitar la segunda fase del museo Atlántico”, se presentó el diseño y modelo del proyecto Museo del Atlántico; se realizó el levantamiento arquitectónico de los espacios destinados para exhibiciones; se socializó el proyecto e iniciaron las obras de adecuación para la instalación del guión museográfico.
- Apoyo con recursos económicos a la Casa Museo Julio Flórez de Usiacurí para su funcionamiento, mantenimiento y programación cultural durante el año 2011, la cual ha comprendido las visitas al museo, la realización de la Escuela

taller de artes Julio Flórez, el Cine club amiguitos del museo y la creación de unidades de negocio para la comunidad con el propósito de mejorar la oferta gastronómica.

- Dentro del apoyo con recursos económicos al Salón regional de artistas y exposiciones itinerantes, mediante contrato con la Fundación Museo de Arte Moderno de Barranquilla se realizó el fortalecimiento y proyección de las prácticas artísticas en el Departamento dentro del marco formativo del 14 Salón Regional de Artistas a desarrollarse en la Región Caribe, a través del grupo curatorial Atarraya.
- Apoyo con recursos económicos al funcionamiento de la Biblioteca Piloto de la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta.
- El número de usuarios que visitó la Biblioteca Departamental fue de 80.773 a septiembre de 2011.
- Reestructuración del funcionamiento operativo de la Biblioteca Departamental Meira Delmar, mediante la habilitación de colecciones nuevas, ampliación de horario y realización de actividades permanentes.
- Actualización de 439 ejemplares bibliográficos.
- En el marco de la realización de programas con enfoque de equidad de género, se apoyó la exposición y muestra Nueve etnias mujeres del Caribe colombiano y se adelantó un ciclo de proyecciones y conferencias orientadas a exaltar el valor de las identidades de género, abarcando los ámbitos de cine-mujer, cine-ellos y cine rosa, con el objeto de cubrir la pluralidad de géneros que constituyen la sociedad atlanticense.
- En lo relativo a la ampliación de salas de lectura para personal discapacitado, con la capacitación realizada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio Departamental en su área de discapacidad a todos los bibliotecarios de las bibliotecas municipales; la dotación de textos braille a los municipios de Galapa, Malambo, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás y Soledad en el año 2010 y la dotación gestionada a través del Ministerio de Cultura, se estableció en estos municipios un espacio destinado a la atención de personas en situación de discapacidad.
- Capacitación de los bibliotecarios de los 22 municipios en atención a personas en situación de discapacidad en la modalidad de síndrome de Dawn. Por otra parte, y en el desarrollo de actividades enfocadas a la población con discapacidad, se realizó el Tercer festival de cine silente para sordos "Más allá de las palabras", evento multitudinario completamente desarrollado en términos de inclusión social.
- Realización de un encuentro con los Consejos Municipales de Cultura en el municipio de Santo Tomás.
- Se activó el Consejo de Cultura del municipio de Sabanagrande.
- Conformación de la asociación de amigos de las casas de cultura, actividad desarrollada en el municipio de Santo Tomás en la que se reunieron los directores de casas de cultura, gestores, consejeros departamentales y municipales para fortalecer los procesos que en materia cultural se vienen realizando.

- Ejecución de tres (3) proyectos educativos de recuperación y protección del patrimonio cultural en los 22 municipios: Presentación de los resultados de la Fase I Del Pirpca, Inventario del Patrimonio Cultural del departamento del Atlántico; el proyecto del plan de revitalización del patrimonio oral e intangible de las tradiciones de carnaval de los municipios del Departamento y el proyecto de fortalecimiento de los procesos sociales de las comunidades y grupos para generar y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y formular el plan especial de salvaguarda del carnaval del municipio de Santo Tomás.
- Apoyo a 10 eventos artísticos y culturales, entre los que se encuentran el Homenaje a Meira Delmar; la Loa de Baranoa; la Semana Santa en Sabanalarga y Usiacurí; el Encuentro Nacional de Teatro; los Festivales Son de Negro de Santa Lucía, de la Mojarra Lora y el Pescador, de Arte de Suan de la Trinidad, de la Afrocolombianidad (Kusuto), y la Exposición y Muestra de Nueve etnias mujeres del Caribe colombiano.
- Apoyo a actividades carnestoléndicas de 19 municipios del Departamento: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Palmar de Varela, Piojó, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan y Tubará.
- Realización de un encuentro con centros académicos de formación artística en el municipio de Baranoa (4to Encuentro de educación artística).
- Realización de 300 proyecciones de cine/mes en los municipios del Departamento.
- Apoyo con recursos económicos al Salón Internacional Audiovisual de la Cinemateca del Caribe mediante la suscripción de un convenio de asociación con la Fundación Cinemateca del Caribe.
- Realización del encuentro estudiantil departamental de concurso audiovisual.
- Realización del programa Atlántico Teatral, a través del cual se han realizado encuentros zonales, presentación de obras de teatro y capacitaciones en los diferentes municipios.
- Apoyo a seis (6) bandas: de Soledad, Galapa, Baranoa, Manatí, Juan de Acosta y Suan en la participación a diferentes eventos y talleres. Adicionalmente, se apoyó a la Banda de Baranoa en el fortalecimiento de su proceso musical, consistente en capacitaciones a los estudiantes, compra de instrumentos y adecuación de espacios de la sede.
- Desarrollo del encuentro musical de coro, bandas y músicas tradicionales.
- Apoyo a la Banda Sinfónica en cuatro (4) presentaciones realizadas en la Institución Educativa Humboldt (Barranquilla); en las instalaciones de La Perla (Barranquilla); en el Museo del Caribe (Barranquilla) y en la iglesia San Francisco de Padua (Sabanalarga).
- Realización de tres (3) jornadas de capacitación para bibliotecarios en temas relacionados con la lectura como elemento de cambio social; tecnologías para la gestión de bibliotecas y atención de personas con síndrome de Dawn.
- Realización del programa de Fomento de lectura, gente y vida, que contempla la promoción de la lectura y capacitación a gestores culturales en los municipios del Departamento.

- Publicación de ocho (8) ediciones: “Obras completas”, de José Agustín Blanco; “Sabanalarga, Atlántico 1810-2010”; “Atlántico en los colores de mis sueños”, de Vivian Saad; Atlántico Digital; Fotografías del Atlántico; Agenda 2020; Emergencia por la ola invernal y el Informe de gestión.

En el sector de recreación y deportes:

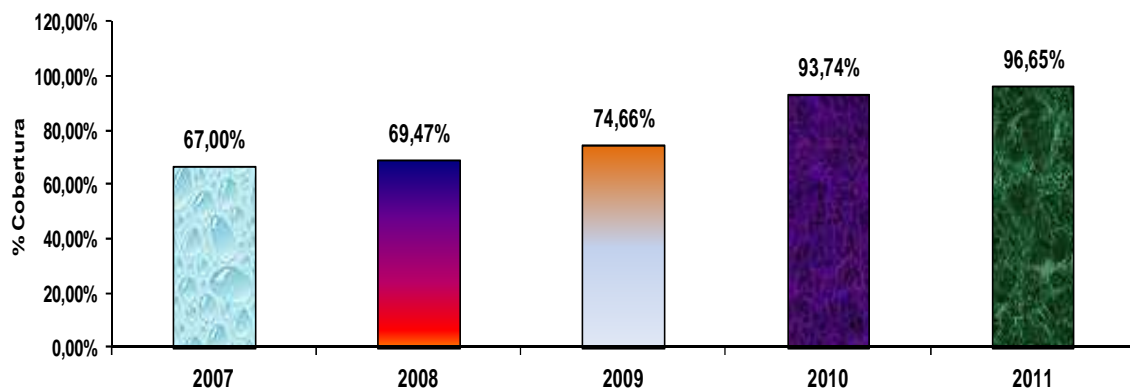
- Como resultado de la participación de los deportistas del Departamento en diferentes campeonatos regionales, nacionales e internacionales, se obtuvieron 416 medallas entre oro (83), plata (159) y bronce (174).
- Apoyo económico al 96% (25) de las ligas deportivas, mediante la suscripción de convenios para participar en eventos prejugos nacionales (a excepción de la liga de baloncesto por encontrarse fuera del sistema).
- Asistencia técnica al 96% (25) de las ligas deportivas (a excepción de la liga de baloncesto).
- Apoyo económico y asistencia técnica al 100% de las ligas deportivas de discapacidad (5 ligas: mental, de sordos, de visuales, de parálisis y de discapacidad física):
 - Económico: mediante la suscripción de convenios para participación en eventos prejugos paralímpicos.
 - Asistencia técnica: mediante la suscripción de convenios con éstas para la contratación de técnicos y entrenadores al servicio de los deportistas.
- Dotación con implementos deportivos a los 22 municipios y al 84% (21) de las ligas (boxeo, ciclismo, gimnasia, hockey, patinaje, natación, taekwondo, karate do, ajedrez, béisbol, judo, lucha, tenis de mesa, tenis de campo, softbol, fútbol, fútbol de salón, atletismo, bolo, pesas y wu shu).
- Apoyo a 46 deportistas convencionales (41) y no convencionales (5) de alto rendimiento (ayudas ergogénicas, transporte y estudios).
- Asistencia médica al 100% de los deportistas de alto rendimiento.
- Apoyo en la preparación de 12 deportistas para su participación en torneos panamericanos y campeonatos mundiales. Igualmente, se han atendido todos los integrantes de las selecciones que viajaron a los eventos prejugos a nivel nacional que en total ascienden a 400.
- Apoyo a la organización de los juegos departamentales. Hasta la fecha se han realizado los cuatro zonales en los municipios de Juan de Acosta, Manatí, Soledad y Baranoa y en el mes de diciembre se realizará la final en el municipio de Puerto Colombia. Se obtuvo una participación de 5.200 deportistas en estos juegos.
- Se alcanzó una cobertura geográfica de los programas institucionales en el 100% (22) de los municipios, a través de los programas de recreación realizados en los municipios y corregimientos afectados por la ola invernal (Manatí, Repelón, Luruaco, Suan, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y los corregimientos de Aguada de Pablo, La Peña y Colombia) y el programa de actividad física y lúdica en los 22 municipios.

- Celebración del Día del Niño, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Atlántico y contó con la asistencia de los 22 municipios.
- Organización de 13 actividades recreodeportivas representadas en ciclopaseos en los municipios de Malambo, Palmar de Varela, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo y el distrito de Barranquilla, y otras actividades en los municipios de Luruaco, Repelón, Manatí, Candelaria, Suan, Campo de la Cruz y Santa Lucía.
- Organización de cuatro (4) campamentos departamentales juveniles en los municipios de Santo Tomás, Polonuevo, Manatí y Santa Lucía.
- Apoyo en las fases municipal y zonal y departamental del evento Nuevo Comienzo.
- Desarrollo de los Juegos Intercolegiados en las fases municipal, departamental, zonal nacional y final nacional; éstos últimos se llevaron a cabo en las ciudades de Cartagena y Bucaramanga en las categorías A y B. A nivel nacional el Atlántico ocupó el sexto lugar en la tabla de medallería en la categoría "A" y el décimo lugar en la categoría "B".
- En el marco de la asistencia técnica a escuelas de formación deportiva, a través de acuerdos municipales se constituyeron 22 centros de iniciación deportiva y se logró la vinculación de dos personas especializadas en entrenamiento deportivo y 10 licenciados en educación física para realizar el trabajo de coordinación de las mismas, conjuntamente con los monitores municipales.
- Apoyo a la organización de los Juegos Universitarios mediante la suscripción de un convenio con ASCUN para su ejecución. La fase local se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla y la final en Medellín. El departamento del Atlántico obtuvo el campeonato en voleibol y taekwondo.
- Desarrollo de los Juegos de Docentes con la participación de los 22 municipios en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, ajedrez y atletismo.
- Adecuación y/o construcción de 19 escenarios recreativos lográndose un incremento de 7,6 puntos porcentuales en el área de espacio recreativo en el Departamento, al pasar de 29,4% en el 2010 a 37% en el 2011:
 - Parques del cementerio (Sabanalarga); del corregimiento de Pendales; de la urbanización San Jorge (corregimiento de Villa Rosa); La Concepción y Los Robles (Ponedera); Flaco Meléndez (Barranquilla); Salón Azul (Galapa); Mundo Feliz (Galapa); Rebolo (distrito de Barranquilla) y en Manatí.
 - Plazas de la Paz (distrito de Barranquilla); de Candelaria; de Santa Lucía; de Usiacurí y de Soledad.
 - CIDs de Santo Tomás; Suan; Tubará y Luruaco.
- Construcción de tres (3) escenarios deportivos: coliseos de Tubará, Polonuevo y Santa Cruz y adecuación de siete (7) escenarios deportivos: la Piscina Olímpica; la pista atlética del estadio Metropolitano; las canchas deportivas del barrio Don Bosco (distrito de Barranquilla); el estadio de fútbol Gabriel Cuesta del municipio de Santo Tomás; el estadio de béisbol del municipio de Luruaco y los estadios de fútbol de los municipios de Sabanagrande y Campo de la Cruz.

En el sector salud:

- Asistencia técnica, vigilancia y control a los 22 municipios en aseguramiento al Régimen Subsidiado en Salud, logrando asegurar al 96,65% (673.570) de la población de los niveles I y II del Sisbén bajo los parámetros del nuevo régimen impuesto a partir del 1° de Abril de 2010 por el Ministerio de la Protección Social. En el período enero-septiembre se afiliaron al régimen subsidiado 107.131 personas.

Porcentaje Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado
Departamento del Atlántico
2007-2008-2009-2010-2011



- Construcción y/o adecuación de nueve (9) hospitales de los municipios de Juan de Acosta, Baranoa, Sabanalarga, Luruaco, Sabanagrande, Santo Tomás, Ponedera, Malambo, hospital CARI y de dos (2) centros de salud: Tubará y Galapa.
- En el marco del programa de dotación hospitalaria se dotó a cuatro (4) hospitales: CARI, Juan de Acosta, Santo Tomás y Luruaco y a dos (2) Centros de Salud: Galapa y Tubará. Adicionalmente, se adquirieron cinco (5) ambulancias de traslado asistencial básico y una (1) ambulancia médica para los hospitales de Polonuevo, Tubará, Usiacurí, Piojó, Ponedera y Juan Domínguez Romero de Soledad.
- Vigilancia y seguimiento a 22 planes de contingencia relacionados con el sector salud, de acuerdo con los factores de riesgo y la vulnerabilidad que presentan. Igualmente, se realizó el seguimiento sobre la creación y operatividad de los 26 comités de emergencia intrahospitalarios.
- Financiación de la prestación del servicio de salud del 100% de la población no cubierta con subsidio a la demanda, de acuerdo con la competencia departamental. Para tal efecto, se contrató el recurso humano como apoyo a las actividades de inspección, vigilancia y control establecidas en la

- normatividad vigente y se efectuó la transferencia de los recursos a las entidades.
- Se mantienen los siguientes indicadores del año 2010 hasta cuando el DANE entregue las bases de datos :
 - Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año: 6,9 x 1.000 nacidos vivos.
 - Tasa de mortalidad en menores de 5 años: 9,1 x 1.000 nacidos vivos .
 - Tasa de mortalidad materna: 61,5 x 100.000 nacidos vivos.
 - Porcentaje de embarazos: 4,8%.
 - Tasa de mortalidad por suicidio: 0,6 x 100.000.
 - Prevalencia de la actividad física en adolescentes: 84,40%.
 - Tasa de incidencia de infección por VIH por transmisión vertical: por debajo de 0,1 x 1.000 nacidos vivos.
 - Porcentaje de casos curados de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva: 92,1%.
 - Tasa promedio de lactancia materna exclusiva: 0,5.
 - Tasa promedio de muertes calificadas como profesionales: 2,7 x 100.000 habitantes.
 - Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino: 11, 5 x 100.00 mujeres mayores de 15 años.
 - La letalidad por dengue alcanzó un valor de 0,26%.
 - La tasa de prevalencia de lepra por 10.000 habitantes alcanzó un valor de 0,36.
 - Los casos de mortalidad por rabia humana transmitida por perros se mantuvieron en cero (0).
 - No se han presentado muertes por leptospirosis.
 - Se alcanzó una cobertura en vacunación del 73,71% en cada biológico para los niños de edades menores o iguales a 1 año. Cobertura de Triple Viral: 71,65%; cobertura de fiebre amarilla: 75,39%; Cobertura de polio y pentavalente: 73,71%
 - Desarrollo de la estrategia AEPI comunitaria en los 22 municipios.
 - Desarrollo e implementación del modelo de atención integral biopsicosocial a las gestantes en los 22 municipios.
 - Adopción del modelo de atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes en los 22 municipios. Igualmente, se continuó fortaleciendo el modelo de atención de los servicios amigables para jóvenes y adolescentes, con la disposición de 27 servicios funcionando en 20 municipios del Departamento.
 - Promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad en los 22 municipios del Departamento.
 - Desarrollo de la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los 22 municipios, a través de las siguientes actividades:
 - Capacitaciones sobre la política de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
 - Reuniones para la actualización y coordinación de los comités departamentales y municipales de drogas.

- Celebración del Día de la Lucha contra la Droga.
- Creación de la Red Departamental de Jóvenes Unidos contra la Droga.
- Monitoreo y evaluación del modelo de atención primaria en salud mental.
- Seguimiento a la inclusión de la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- Ejecución en los 22 municipios de las estrategias de movilización social (escuelas y viviendas saludables, COMBI y DÍA D) y control biológico con peces. Se visitaron durante el período 58.846 viviendas; se fumigaron 110.087 casas, 9 cementerios y 149 colegios y fueron tratadas 4.193 viviendas con el larvicida Abate. Adicionalmente, se realizaron 551 talleres comunitarios.
- Dentro del marco del programa de promoción de Estilos de Vida Saludable se desarrolló la estrategia de actividad física en adolescentes.
- Dentro del programa de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva se fortaleció la estrategia del control prenatal, referente al ofrecimiento de la prueba voluntaria de VIH y el adecuado uso del condón. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones a los profesionales de la salud de las ESES e IPS de los 22 municipios sobre prevención y seguimiento al programa de ITS/VIH/Sífilis con atención diferencial en situaciones de desplazamiento.
- 100% de los pacientes con VIH tuvieron acceso a la terapia antiretroviral.
- Inspección, vigilancia y control de la norma técnica en salud bucal, con el levantamiento de planes de mejoramiento en los 22 municipios.
- 100% de los pacientes registrados (37) con lepra tuvieron acceso al tratamiento de poliquimioterapia.
- Desarrollo de la estrategia TAES (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado) en 22 municipios.
- Vacunación del 77,23% (70.795) de la población canina y del 80,25% (14.121) de la felina.
- Desratización de 64.913 viviendas de los 22 municipios del Departamento.
- Desarrollo de talleres en los 22 municipios sobre la cultura de la lactancia materna, dirigidos a los jóvenes y adolescentes de los servicios de salud amigable del Departamento, con el fin de sensibilizar a esta población sobre la importancia de la leche materna.
- Apropiación de las guías alimentarias para los menores de 5 años en los 22 municipios. Adicionalmente, se prestó vigilancia y se brindó asistencia técnica a las EPS del régimen contributivo y subsidiado en el cumplimiento de las guías de desnutrición y obesidad y se dio apoyo en las capacitaciones para el manejo nutricional de las crónicas no transmisibles.
- El 100% (26) de las IPS públicas del primer nivel cumplieron con la norma técnica de detección temprana de cáncer de cuello uterino.
- Adopción de la política de salud ambiental en los 22 municipios, mediante el desarrollo de la estrategia saludable impartida por los promotores de salud, a través de 3.513 visitas de inspección, vigilancia y control de alimentos.
- Dentro de la vigilancia adecuada de disposición de residuos sólidos y líquidos se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Toma de 639 muestras de agua para consumo humano en los 22 municipios.

- Vigilancia de la calidad de aire en 9 municipios.
- Vigilancia de contaminación por ruido en 3 municipios priorizados.
- Inspección, vigilancia y control de factores de riesgos sanitarios y del ambiente (en alimentos, agua, medicamentos y salud ocupacional) en los 22 municipios.
- Elaboración de un estudio de investigación sobre el consumo de medicamentos y alimentos.
- Inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas alcohólicas en 21 municipios (sin incluir Soledad).
- Vigilancia de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales y en riesgos profesionales en ámbitos laborales de 4 sectores informales de la economía.
- Desarrollo de acciones de fiscalización y regularización de la prestación de los servicios de salud en el 100% de los municipios.
- Desarrollo de seis (6) investigaciones en el área de salud:
 - Vigilancia de las resistencias a las drogas antituberculosas.
 - Incidencia del VIH/SIDA en la población vulnerable (1.732 muestras procesadas).
 - Determinación de las enzimas involucradas en la resistencia a insecticidas de Aedes Aegypti en los municipios de Soledad y Puerto Colombia.
 - Mejoramiento del queso costeño en la zona sur del Departamento.
 - Determinación de Giardia spp y Criptosporidium spp en aguas superficiales.
 - Determinación de E Coli Biotipo 1 y E Coli 0157H7 en carne.
- Consolidación del sistema de vigilancia en salud pública en el 100% de sus componentes en los 22 municipios del Departamento.

En el sector vivienda:

- Se redujo el número de hogares en déficit cualitativo de vivienda, con el mejoramiento de 7.005 viviendas de interés social en los municipios de Sabanagrande (33), Ponedera (50), Candelaria (735), Manatí (574), Campo de la Cruz (1.545), Repelón (857), Santa Lucía (1.792), Suan (973), Sabanalarga (297), en el distrito de Barranquilla (70) y en los corregimientos de Pendales (30), la Peña (24) y Villa Rosa (25), pasando de 90.381 hogares en el año 2010 a 83.376 en el año 2011.
- Se redujo el número de hogares en déficit cuantitativo de vivienda, con el apoyo a la construcción de 2.500 viviendas de interés social en los municipios de Soledad (320), Malambo (1010), Santo Tomás (235), Palmar de Varela (485), Manatí (250) y Repelón (200), pasando de 26.912 hogares en el año 2010 a 24.412 en el 2011.
- El déficit de predios a titular pasó de 70.922 en el año 2010 a 66.665 en el 2011, con la titulación de 4.257 predios en el distrito de Barranquilla (1.000) y en los municipios de Luruaco (500), Polonuevo (250), Manatí (500), Campo de la Cruz (250) y Soledad (1.757).

En el sector niñez y adolescencia:

- Suscripción del convenio interadministrativo con el ICBF para el desarrollo del programa de Alimentación escolar en los 22 municipios, con una cobertura de atención de 70,16% (115.415) niños y adolescentes matriculados en el programa de comedores escolares.
- Desarrollo del proyecto de Atención nutricional y psicosocial de las adolescentes embarazadas, mediante contrato de aporte con la Fundación Tierra Grata, con la vinculación al programa de 100 madres adolescentes gestantes y lactantes del municipio de Baranoa. La población atendida recibió complemento alimentario adecuado a su estado gestacional, capacitación en el componente psicosocial y formación laboral (curso de belleza). Adicionalmente, se dio inicio a la ejecución del proyecto de Recuperación Nutricional en los municipios de Manatí, Candelaria, Repelón y Santa Lucía para la atención de 508 niños y niñas menores de 5 años y 103 madres gestantes y lactantes. El proyecto desarrolla cuatro (4) componentes: nutricional, educativo, psicosocial y de salud.
- En el marco del programa “Vida con acceso a una buena alimentación” se ha trabajado en el desarrollo del proyecto de intervención del modelo operativo para la suplementación casera con micronutrientes en polvo, en los municipios de Galapa, Baranoa, Malambo y Barranquilla, en convenio con el PMA (Programa Mundial de Alimentos), ICBF, INS (Instituto Nacional de Salud) y la Fundación Nu3, atendiendo a niños y niñas menores de 5 años. Adicionalmente, se suscribió el convenio de Cooperación Técnica y Financiera con el PMA para la ejecución del proyecto de fortificación casera con micronutrientes en polvo a 5.000 niños y niñas menores de 5 años de los municipios de Malambo, Palmar de Varela, Polonuevo, Luruaco, Repelón y Tubará.
- Suscripción del convenio de cooperación, cofinanciación y asistencia técnica entre la Acción Social, Gobernación del Atlántico y Pastoral Social – Caritas, para el establecimiento de 1.000 huertas caseras en los municipios de Galapa (150), Baranoa (275), Sabanalarga (275), Usiacurí (150) y Piojó (150), con la asistencia técnica y acompañamiento del SENA. Adicionalmente, se suscribió un convenio con el Consejo Pedagógico Solidario del Atlántico para el desarrollo del Modelo de Circuitos de Economía Solidaria en 60 familias de cada municipio beneficiario del proyecto.
- En desarrollo del programa Restablecimiento de los derechos de niños y niñas, se llevó a cabo una campaña de registro civil y tarjeta de identidad en los municipios y corregimientos del Departamento, atendiendo un total de 6.415 niños, niñas y jóvenes y alcanzando una cobertura del 100% en el registro civil en la primera infancia de niños identificados: Juan de Acosta (142), Sabanagrande (109), Sabanalarga (311), Repelón (132), Ponedera (123), Tubará (43), Puerto Colombia (88), Piojó (116), Santa Lucía (902), Suán (1.143), Campo de la Cruz (1.030), Candelaria (416), Soledad (330), San José de Saco (198), Hibácharo (102), Bohorquez (948), Santa Rita (165), Puerto Giraldo (99) y centro del menor infractor El Oasis (18).

- En el marco de la asistencia que se les brinda a los menores del centro El Oasis se realizó la intervención profesional integral a 65 menores infractores de la ley, a través de terapias individuales, familiares y grupales. Adicionalmente, se les dio una inducción en el manejo de producción y manejo de cámaras, con el fin de ayudarles a desarrollar habilidades. Como parte integral a la atención brindada a los jóvenes, se efectuó el lanzamiento de la emisora OASIS STEREO.
- Desarrollo de una campaña de desestímulo y/o erradicación del menor y adolescente trabajador, con las familias de los menores en riesgo. Este proceso se adelantó en los municipios de Santa Lucía, Campo de la Cruz, Sabanagrande, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa y Manatí.
- Desarrollo de un programa de formación para la educación en la protección y el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en contra de la explotación laboral y sexual. Se contó con la participación de 520 niños y adolescentes entre los 10 a 13 años, de los municipios de Sabanagrande (42), Polonuevo (41), Santo Tomás (40), Palmar de Varela (44), Baranoa (41), Galapa (47), Puerto Colombia (23), Sabanalarga (30), Juan de Acosta (50), Repelón (48), Candelaria (37), Suan (40) y Campo de la Cruz (37). Durante el encuentro se socializó el código de la infancia y la adolescencia y se les brindó una charla para la prevención sobre las peores formas de trabajo, explotación sexual y laboral.
- Celebración del Día del Niño, el cual contó con la participación de 1.000 niños y niñas de los 22 municipios del Departamento.
- Entrega de aguinaldos de navidad a aproximadamente 5.000 niños y niñas del Departamento.

En el sector juventud:

- En el marco de la Escuela de Liderazgo se adelantan capacitaciones a 820 jóvenes de los 22 municipios del Departamento como gestores ciudadanos y en liderazgo juvenil.
- Realización del Encuentro Departamental de Líderes Juveniles.
- A través del Comité Técnico Departamental de Juventudes se realizó la evaluación de los indicadores (74) definidos para la implementación de la Política Pública, los cuales presentan un avance del 100% en su implementación.
- A través de la encuesta aplicada a los 22 municipios por Red Unidos y en cumplimiento del proyecto denominado "Proyecto de Vida", desarrollado en cinco (5) municipios (Puerto Colombia, Luruaco, Campo de la Cruz, Suan y Baranoa), se logró obtener un estudio que permitió ajustar la caracterización de la población juvenil y sus perfiles vocacionales productivos.
- Creación de 5 unidades productivas lideradas por jóvenes y financiación de diez (10) iniciativas juveniles en el marco del Fondo concursable.
- El 1,37% (1.000) de los jóvenes de la población escolar secundaria y media de los establecimientos educativos oficiales formularon su Proyecto de Vida. Se

obtuvo un resultado importante en la visión que tiene esta población con respecto a su realidad.

- En el marco de la campaña Súmate al Cero, la cual busca disminuir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual en jóvenes y adolescentes, se desarrollaron 44 teatros foros en los 22 municipios con la participación de más de 500 adolescentes.
- Desarrollo de actividades relacionadas con los programas del sector con el acompañamiento de los 18 Consejos Municipales de Juventud constituidos en el Departamento.

En el sector mujer:

- Se adelantó una campaña de prevención de embarazos a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual con mujeres adolescentes del Departamento.
- En el marco de las acciones para promocionar la no violencia intrafamiliar, se llevó a cabo la capacitación a 250 mujeres de diferentes niveles socioeconómicos, en la cual se socializaron todos los indicadores de violencia generados durante la vigencia.
- Construcción de la Política Pública Departamental de la Mujer. Se adelanta el proyecto de ordenanza ante la Asamblea Departamental para su institucionalización.

En el sector familia:

- Reporte de los casos de violencia intrafamiliar del 68% (17) de las comisarías de familia, del distrito de Barranquilla y de los municipios de Baranoa, Candelaria, Galapa, Luruaco, Malambo, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanalarga, Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Soledad, Tubará y Usiacurí.
- Realización del Encuentro departamental por el perdón y reconciliación con las familias damnificadas de los alojamientos temporales de Sabanalarga, Manatí, Suan, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Candelaria y Repelón y del corregimiento de Carreto, en el cual participaron 330 personas.
- Asistencia a 28 comisarías de familia en el fortalecimiento de la Red institucional para la atención de la violencia intrafamiliar. Adicionalmente, se realizaron cuatro (4) caravanas del Buen Trato en Familia: en el albergue de Campo de la Cruz, con una cobertura de 250 familias; en Manatí, con una participación de 350 familias; en Repelón con 230 adultos mayores y en Candelaria con 158 familias.

En el sector discapacidad:

- Inclusión laboral de dieciséis (16) personas con discapacidad: seis (6) sordos contratados para brindar la capacitación en lengua de señas a intérpretes de diferentes instituciones del Departamento; dos (2) personas con limitaciones físicas (una para comercializar en ferias locales y nacionales y otra para trabajar en lencería y artesanías del carnaval) y ocho (8) modelos lingüísticos contratados a través de Neuro Arte. La empleabilidad de las personas con discapacidad alcanzó un valor de 9,13%.
- Con la Asociación de Sordos del Atlántico se llevaron a cabo dos (2) campañas sobre derechos humanos e inclusión laboral con personas con discapacidad. Igualmente, se realizó una campaña sobre derechos humanos e inclusión laboral para vincular a 15 ciegos en call centers y contact centers mediante el convenio celebrado entre la Comunidad de Madrid y el Sena. Adicionalmente, se desarrolló una campaña para unidades productivas con las 20 organizaciones sociales de discapacidad. Además, se llevó a cabo un foro de inclusión laboral “Desarrollo Económico Local: “un reto para la inclusión social”, con temas de merdadeo laboral y productividad, con la asistencia de universitarios, empresarios, gremios y personas con discapacidad.
- Desarrollo de dos (2) campañas sobre la accesibilidad al espacio público, vivienda y transporte; una liderada por la Universidad del Atlántico, con la asistencia de 60 estudiantes y la otra, por COLOMBIA LÍDER, bajo el tema “Inclusión Social” y a la que asistieron alcaldes y coordinadores de discapacidad de los municipios. Se proyecta desarrollar con los alcaldes electos y representantes de las universidades del Atlántico, CUC y la Autónoma una campaña sobre la accesibilidad al espacio público; así como también se hará entrega a Usiacurí de la certificación de municipio accesible.
- Capacitación en Lengua de Señas Colombianas a 90 oyentes de diferentes instituciones del Departamento, la cual contó con la participación de docentes y estudiantes sordos, funcionarios de las secretarías, Acción Social, ONG’s, madres y gestoras sociales. Igualmente, se brindó una capacitación en lengua de señas a los intérpretes y sordos de la Red de Bibliotecarios de los 22 municipios del Departamento y de 4 corregimientos (Pital de Megua, Campeche, Arroyo de Piedra y Salgar). Adicionalmente, se llevó a cabo el Modelo Educativo Bilingüe para sordos, mediante la formación y asistencia técnica de 24 docentes de aulas multigrado para sordos, evaluación de competencias comunicativas de maestros, modelos sordos e intérpretes de lengua de señas colombianas.
- Celebración del Festival de Arte en la plazoleta del Parque Cultural, dentro de un contexto enmarcado en el carnaval de la región Caribe, con danzas, cumbias y comparsas, donde participaron departamentos como Bolívar, Casanare, Huila y Amazonas.

- Entrega de 1.176 ayudas técnicas a las personas con discapacidad, representadas en:
 - 297 sillas de ruedas para los municipios de Campo de la Cruz (3), Santo Tomás (13), Manatí (12), Soledad (47), Malambo (13), Sabanagrande (16), Palmar de Varela (5), Ponedera (5), Suan (9), Santa Lucía (18), Galapa (6), Baranoa (6), Sabanalarga (29), Candelaria (3), Repelón (17), Luruaco (7), Juan de Acosta (5), Barranquilla (58), Tubará (5), Usiacurí (7), Campo de la Cruz (2), Puerto Colombia (3) y los corregimientos de Villa Rosa (1), Carreto (1), La Retirada (3), Santa Cruz (1) y Bohorquez (2).
 - 10 sillas especiales para los municipios de Baranoa (3), Barranquilla (1), Soledad (2), Campo de la Cruz (2), Santa Lucía (1) y Galapa (1).
 - 41 ayudas ortopédicas para los municipios de Luruaco (2), Suan (2), Malambo (1), Soledad (4), Usiacurí (8), Barranquilla (12), Sabanalarga (1), Santo Tomás (1), Repelón (1), Tubará (6), Baranoa (1), Piojó (1) y el corregimiento de Aguada de Pablo (1).
 - 33 audífonos para los municipios de Soledad (4), Malambo (4), Palmar de Varela (1), Ponedera (1), Suan (1), Santa Lucía (1), Galapa (2), Baranoa (4), Sabanalarga (1) Usiacurí (1), Candelaria (5), Manatí (3), Piojó (2), Tubará (1), Juan de Acosta (1) y el distrito de Barranquilla (1).
 - 795 lentes y monturas para los municipios de Soledad (137), Barranquilla (252), Malambo (40), Repelón (31), Santa Lucía (40), Campo de la Cruz (15), Repelón (28), Sabanalarga (54), Usiacurí (29) y los Corregimientos de Rotinet (30), La Peña (31), Las Tablas (13), Bohórquez (40), Villa Rosa (36) y Cien Pesos (19).
- Adicionalmente se proyecta entregar 48 ayudas ortopédicas y sillas especiales: 6 sillas especiales, 4 prótesis, 4 muletas, 4 caminadores, 6 bastones canadienses, 10 bastones de aluminio, 12 bastones para ciego, 2 botas ortopédicas.

En el sector adulto mayor:

- Dotación de los Centros de Vida de Repelón, Tubará, Usiacurí y Baranoa.
- Como apoyo a los Centros de Vida y bienestar de los adultos mayores y ancianos se adelantó la construcción de los centros de vida de los municipios de Ponedera y Luruaco y se culminaron las obras del Centro de Vida de Sabanalarga.
- Apoyo económico a tres (3) centros de bienestar del anciano: Asilo San Antonio (\$187.107.284); Asilo Granja San José (\$127.454.793) y Hogar del Desvalido (\$42.000.000).
- En el marco de los encuentros recreativos y culturales como apoyo integral al adulto mayor, se llevaron a cabo 3 fases: la Fase municipal, la Fase zonal, encuentro realizado con los municipios del sur del Atlántico y la Fase

departamental. Adicionalmente, se llevaron a cabo tres (3) talleres de capacitación con las gestoras sociales y el voluntariado de adultos mayores para la dinamización del programa.

- Como desarrollo a los trabajos integrales en los centros de vida del adulto mayor, se realizó una campaña de solidaridad en el municipio de Baranoa en asocio con la Arquidiócesis de Barranquilla, con la participación de 56 adultos mayores damnificados del sur que se encontraban en los albergues y 44 residentes del municipio. Igualmente, se realizó un encuentro para el fortalecimiento de la dimensión espiritual con los adultos mayores damnificados de los municipios de Santa Lucía y Campo de la Cruz, los cuales fueron integrados con los ubicados en el municipio de Galapa, con la participación de 150 adultos.
- En el marco de la celebración de la semana del adulto mayor se homenajeó un grupo de ancianos representantes de cada municipio, con la participación de cajas de compensación, universidades y la arquidiócesis de Barranquilla.
- Creación de cuatro (4) voluntariados en los municipios de Sabanalarga, Campo de la Cruz, Luruaco y Ponedera.
- Producción de un CD con diez (10) expresiones musicales, en el cual participaron adultos mayores damnificados de los municipios de Campo de la Cruz y Santa Lucía y producción del libro sobre la resiliencia con adultos mayores damnificados por el fenómeno del niño en el año 2010.

En el sector de minorías étnicas y grupos desplazados y desmovilizados:

- Se beneficiaron 149 familias de desplazados con proyectos productivos a través de las siguientes actividades:
 - Incentivos para la generación de ingresos para la atención de 90 familias de los municipios de Malambo y Soledad, mediante la empresa Actuar Famiempresas.
 - Entrega de botes para 12 familias desplazadas del municipio de Puerto Colombia.
 - Civilización de tierras de finca de 47 familias desplazadas del corregimiento de Hibácharo.
- Atención a 2.275 personas en situación de desplazamiento, mediante la prestación del servicio en las Unidades de Atención y Orientación a la Población Desplazada, ubicadas en Soledad y Barranquilla, a través de: asistencia en asesorías jurídicas (1.928); remisiones a la Registraduría (234); Red hospitalaria departamental (99); remisiones a instituciones educativas departamentales (152); remisiones a notarías (25); derechos de petición (157); atención psicosocial (159) y remisión a la Fiscalía (21).
- En el marco del seguimiento al Plan Integral Único para la Población Desplazada-PIU y con el asesoramiento de la ACNUR, se adelantó su actualización (debido a que su vigencia corresponde a los años 2010-2012), para lo cual se convocaron ocho (8) mesas temáticas y se diseñaron las matrices del Balance general 2010 y la revisión y ajuste de metas 2011, con

sus correspondientes planes operativos. Igualmente, se diseñó y revisó el proyecto de ordenanza que adopta el PIU, para su posterior radicación y aprobación de la Asamblea Departamental.

- En el marco del programa de promoción y apoyo a la Comisión de Reparación y Reconciliación a Víctimas, se adelantaron las siguientes actividades:
 - Reunión de concertación con la Comisión de Reparación y Reconciliación a Víctimas, con el fin de coordinar acciones para elaborar el censo que servirá de base para la caracterización de la población desplazada
 - Concertación de la Agenda preliminar de actividades a desarrollar en el 2011.
 - Taller sobre víctimas y tierras, con personeros municipales y con la Comisión Nacional de Reparación.

1.3 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Este eje comprende la ejecución de 168 metas, de las cuales 116 están programadas para la vigencia 2011. Presenta un cumplimiento del 58% en el año 2011 y del 73% para el período de gobierno.

Los logros en este eje fueron los siguientes:

En el sector de desarrollo económico:

- Generación de 1.712 empleos, los cuales se dieron en el sector empresarial.
- Apoyo a la localización de 129 empresas en el Departamento, correspondientes a los sectores de logística y transporte, turismo, salud, BPO & IT (Business Process Outsourcing and Information Technology), metalmecánico, maquinaria industrial, químicos y plásticos, materiales para construcción, agroindustria, manufacturas, automotriz, cosméticos y alimentos y bebidas, servicios empresariales educativos y de consultoría. Estos nuevos proyectos son originarios en su mayoría de Colombia, seguidos por Norteamérica; Venezuela; América Latina y el Caribe; Europa (España, Inglaterra y Holanda) y Asia Pacífico (Australia e India).
- Diseño e implementación de cuatro (4) estrategias de comunicación para promocionar al departamento del Atlántico a nivel internacional mediante:
 - La participación de Pro Barranquilla en el “The 2011 Latin American Outsourcing Summit”, para promocionar a Barranquilla y el Atlántico como una plataforma de servicios tercerizados. Este evento se enfocó en la gobernabilidad del outsourcing y los recursos humanos en el sector.
 - La promoción del Departamento ante los embajadores y/o agregados comerciales y/o Cámaras Binacionales de países objetivos para propiciar oportunidades de inversión.

- La celebración de “ExpoProBarranquilla, Barranquilla y el Atlántico en el mundo”, en el marco de la XXII Asamblea General de Afiliados de ProBarranquilla. Este evento estuvo compuesto por una muestra comercial de diversas empresas del Departamento y de un destacado componente académico que congregó a más de 1.200 personas en torno a la reflexión sobre los retos de la internacionalización de Barranquilla y el Atlántico.
- El desarrollo e implementación de la estrategia de promoción proactiva sectorial del Departamento, a través de la consolidación de multiplicadores en París, donde se realizaron reuniones con el director de Proexport para validar una estrategia eficaz de seguimiento a las cuentas abiertas, así como identificar la manera más efectiva para la identificación de oportunidades de inversión procedentes de ese país. Adicionalmente, se participó en el “Seminario de Oportunidades de inversión”, en Caracas; en el “Colombia Forum: una nueva fórmula de crecimiento y prosperidad”, en Bogotá; en la Rueda de Negocios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s): Brasil – Corea, en Sao Paulo; en Expo Carga 2011, evento desarrollado en México y en la rueda de negocios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s): Brasil – Corea, en Sao Paulo.
- Desarrollo de una rueda de negocios en el marco del evento Plataforma K.
- Fortalecimiento empresarial y/o tecnológico de 257 empresas de los sectores de confecciones, bisutería, calzado, marroquinería y artesanías de los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Galapa, Polonuevo, Sabanalarga, Santo Tomás, Malambo, Soledad, Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía y el distrito de Barranquilla. Adicionalmente, se aunaron esfuerzos para crear una línea de crédito con BANCOLDEX por \$1.534 millones de pesos para los microempresarios afectados por la ola invernal con el objeto de financiar sus necesidades de capital de trabajo y activos fijos.
- Apoyo a la participación en Plataforma K de ocho (8) nuevos valores de diseño y confección local del Laboratorio Marka 8.
- Apoyo al desarrollo de 21 eventos comerciales microempresariales, entre los que se destacan: Festihogar; Expoconsumo; Undeco; Expocolombia Internacional; XI Congreso Nacional Gastronómico de Popayán; Rueda de Negocios Sabor Barranquilla, Feria de las Colonias; Feria Artesanías del Carnaval en Barranquilla; XXXIII Festival de la Ciruela en Campeche; Feria artesanal Brisas del Carnaval en diferentes centros comerciales de la ciudad; Feria artesanal Carnaval de las artes en el Teatro Amira de la Rosa y Festival del dulce en diferentes puntos de la ciudad, entre otros.
- Fortalecimiento y asistencia técnica a 140 mipymes de los sectores de manufactura (confecciones, alimentos y madera), servicios (comunicaciones, restaurantes, comidas rápidas, estética y belleza), comercial (productos de consumo, productos varios, cosméticos, papelería y juguetería), agropecuario (bovino y frutícola) de los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Galapa, Polonuevo, Sabanalarga, Santo Tomás, Malambo, Soledad, Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía y el distrito de Barranquilla.

- Formulación de tres (3) proyectos productivos para las minorías étnicas y población vulnerable: “Estudio de caracterización socioeconómica de los agricultores afrodescendientes del departamento del Atlántico en los municipios de Repelón, Luruaco, Suan, Campo de la Cruz y Candelaria”; “Suministro de dos (2) lanchas en fibra de vidrio con motores fuera de borda y accesorios para familias desplazadas asentadas en el municipio de Puerto Colombia”, y “Apoyo a la implementación del proyecto denominado atención integral a familias desplazadas y vulnerables de los municipios de Palmar de Varela, Soledad y Malambo, el cual benefició a 90 familias con la creación y fortalecimiento de una microempresa de varios sectores.
- Generación de una estrategia regional de competitividad, a través del desarrollo e implementación de la estrategia de mejoramiento del clima de inversión del Departamento, donde se programó un acercamiento con las 25 empresas industriales más grandes y con 10 empresas que tienen alta demanda de servicios logísticos en el Departamento para evaluar el clima de inversión, identificar oportunidades de inversiones y conocer la operación que desarrollan en el Departamento.
- En el marco del fomento a la consolidación de un Centro Logístico, el SENA recibió el terreno en donación por parte de la Aeronáutica Civil para su construcción (ubicado al lado del aeropuerto Ernesto Cortissoz). Adicionalmente, la Universidad del Norte, en asocio con la Gobernación del Atlántico y la Universidad Tecnológica de Bolívar, presentó ante Colciencias el proyecto de construcción del Centro de Investigación de Logística, el cual fue aprobado.
- Sensibilización en creación de empresas innovadoras a 389 personas de los municipios de Malambo (31); Galapa (3); Palmar de Varela (3); Puerto Colombia (18); Santo Tomás (46); Sabanalarga (3); Usiacurí (15); Tubará (17); Santa Lucía (58); Repelón (1); Suan (46); Baranoa (3); Ponedera (11); Polonuevo (10); Campo de la Cruz (41), Candelaria (41) y Manatí (42).
- Desarrollo de 389 planes de negocios en los municipios de Malambo (31); Galapa (3); Palmar de Varela (3); Puerto Colombia (18); Santo Tomás (46); Sabanalarga (3); Usiacurí (15); Tubará (17); Santa Lucía (58); Repelón (1); Suan (46); Baranoa (3); Ponedera (11); Polonuevo (10); Campo de la Cruz (41), Candelaria (41) y Manatí (42), lo que permitió pasar de 262 planes de negocios acumulados en el 2008 a 1.147 en el 2011.
- Apoyo a diez (10) proyectos empresariales innovadores.
- Asistencia técnica a diez (10) empresas.
- Capacitación de 2 empresarios rurales del municipio de Santo Tomás.
- Creación de 185 unidades productivas para jóvenes de los municipios de Santo Tomás, Suan, Usiacurí, Polonuevo, Ponedera, Santa Lucía y Malambo.
- El presupuesto de inversión en Ciencia y Tecnología ascendió a \$14.946,3 millones, representados en tecnología para el Departamento y el edificio central de la Administración.
- En el marco del impulso al programa de formación de doctores jóvenes en áreas estratégicas que incidan en el desarrollo regional, se realizó la campaña de promoción en diferentes universidades de la ciudad y la convocatoria para

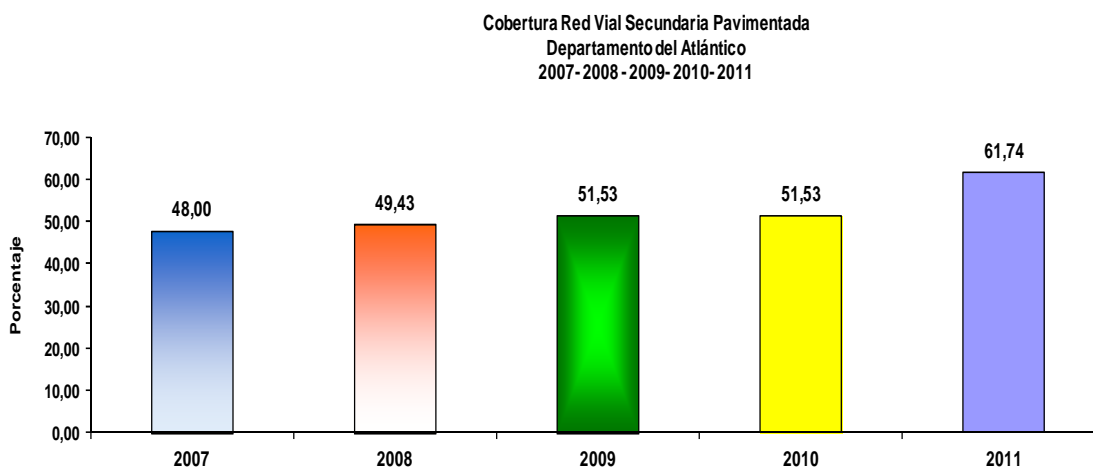
- acceder a las becas otorgadas por Colciencias para aspirantes a doctorados, donde fueron seleccionados once (11) jóvenes de la Universidad del Norte.
- En cumplimiento de la suscripción de un convenio de cofinanciación Gobernación – Colciencias para convocatorias locales y de un convenio para fomentar la cultura de la ciencia y la tecnología entre los niños y jóvenes del Departamento, se suscribió un convenio entre la Fundación FES-Colciencias, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad del Atlántico para ambos propósitos.
 - Apoyo a la misión tecnología y comercial realizada a China, donde se visitaron la Feria de Cantón; el Centro de Estudios Médicos de Medicina Alternativa en Beigen y la Feria Tecnológica de Nuevas Tecnologías de Automóviles en Shanghai.
 - Apoyo a convocatorias de investigación en el área social cuyos resultados son divulgados mediante el uso de las TICs a través de cinco (5) proyectos: Consultorio jurídico “Constitución 20 años”, a cargo de Humberto Mendieta; Barranquilla Abierta, a cargo de Tatiana Blanco; Rendición de cuentas 2008-2011; Informe de emergencia invernal y Enamórate del Atlántico.
 - Siembra de 2.013 ha de cultivos tradicionales, representados de la siguiente manera: 150 ha de cultivos tradicionales (maíz ICA e híbrido) en los municipios de Ponedera, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Suan, Candelaria y el corregimiento de Bohórquez y 1.863 ha de maíz, frijol y hortalizas en los 22 municipios del Departamento. Adicionalmente, se adelantaron labores de civilización y adecuación de 45 ha de tierra en el corregimiento de Hibácharo.
 - Capacitación y atención en transferencia de tecnología a 185 productores agrícolas: 75 desplazados del municipio de Galapa y 110 pequeños productores del municipio de Usiacurí.
 - Conformación de una empresa de economía solidaria encargada del manejo de la planta procesadora de harina de plátano en el municipio de Sabanagrande.
 - Asistencia técnica integral a 36 pequeños y medianos ganaderos del municipio de Galapa. Adicionalmente, se realizó un montaje de un banco de forrajes con el objeto de atender a 200 pequeños y medianos ganaderos afectados por las inundaciones con 10.000 pacas de heno que fueron entregadas a:
 - La Asociación de Productores Ganaderos del Sur - APROLESUR, (Campo de la Cruz): 1.500 pacas.
 - La alcaldía de Santa Lucía: 1.000 pacas.
 - La cooperativa Multiactiva de Candelaria – Coomulticam: 1.500 pacas.
 - La Asociación de Productores Agropecuarios de Candelaria – Aprodela: 1.000 pacas.
 - La Cooperativa de Productores de Molineros – Cooprademol: 1.000 pacas.
 - La Asociación de Pequeños Productores Parceleros y Ganaderos de Manatí – Asopagama: 2.000 pacas.
 - La Asociación de Ganaderos de Manatí – Asogama: 2.000 pacas.

- Producción y comercialización de 930 carneros en el municipio de Sabanalarga, con lo que el hato de ganadería menor pasó de 20.000 carneros en el 2008 a 21.613 carneros en el 2011.
- Capacitación de seis (6) productores pecuarios del municipio de Galapa en la aplicación de medidas sanitarias, en el manejo de sus haciendas y en gestión empresarial y emprendimiento.
- Entrega de dos (2) embarcaciones para la pesca marítima y de 82 artes y utensilios de pesca a las asociaciones de pescadores Bahía Azul y Litoral del Atlántico en el municipio de Puerto Colombia.
- Entrega de 47 canoas a los pescadores de agua dulce de los municipios de Suan (3), Santa Lucía (12), Repelón (9), Soledad (1) y Campo de la Cruz (1) y de los corregimientos de Aguada de Pablo (11), La Peña (5) y Villa Rosa (5).
- Se alcanzó el 7% en la participación del Departamento en las convocatorias del sector agropecuario ofertadas por el Ministerio de Agricultura con la presentación de 10 proyectos agropecuarios y 28 proyectos productivos.

- El número de turistas que visitó el Departamento en función de negocios, placer y compras ascendió a 4'589.044 (octubre/11).
- Construcción y restauración de tres (3) vías de acceso a los atractivos turísticos: Las Flores – La Playa (4,5 km); Tubará – Bajo La Habana – Autopista al Mar (8,2 km) y Piojó – Aguas Vivas (4,5 km).
- En el marco del mejoramiento de la infraestructura de servicios de los atractivos turísticos, se adelanta el programa de casas pintadas en las viviendas que bordean la vía que de Tubará conduce al corregimiento El Vaivén. Adicionalmente, se adelantan proyectos de gran importancia, tales como la construcción de la Marina de Puerto Velero; la construcción del mirador Cerro Conuco; la construcción de los paraderos turísticos de Luruaco y Baranoa y la remodelación de la Plaza de la Paz.
- Apoyo a la elaboración del Plan Maestro de Turismo y del Plan de ordenamiento territorial urbanístico para el corredor turístico de la zona norte del Departamento.
- Desarrollo de seminarios y/o talleres conjuntamente con los gremios y el SENA para capacitar al personal encargado del manejo de las playas:
 - Taller de asistencia técnica orientado a la estructuración, diseño y promoción de productos turísticos de sol y playa en el destino Atlántico – Barranquilla.
 - Taller de buenas prácticas de manufactura y atención al cliente.
 - Taller de identificación del valor del turismo de sol y playa en la construcción de un destino turístico de calidad.
 - Jornada de capacitación a los microempresarios del turismo de las playas de Puerto Velero a través de PRODUCARIBE y el SENA regional.
 - Taller de guianza dirigido a los guías del programa Conoce tu Departamento.
 - Taller en los temas de higiene, cocina básica, cocina nacional e internacional, manejo de alimentos y atención al cliente.
 - Taller de Turismo de Naturaleza – Sector de Clase Mundial Barranquilla.

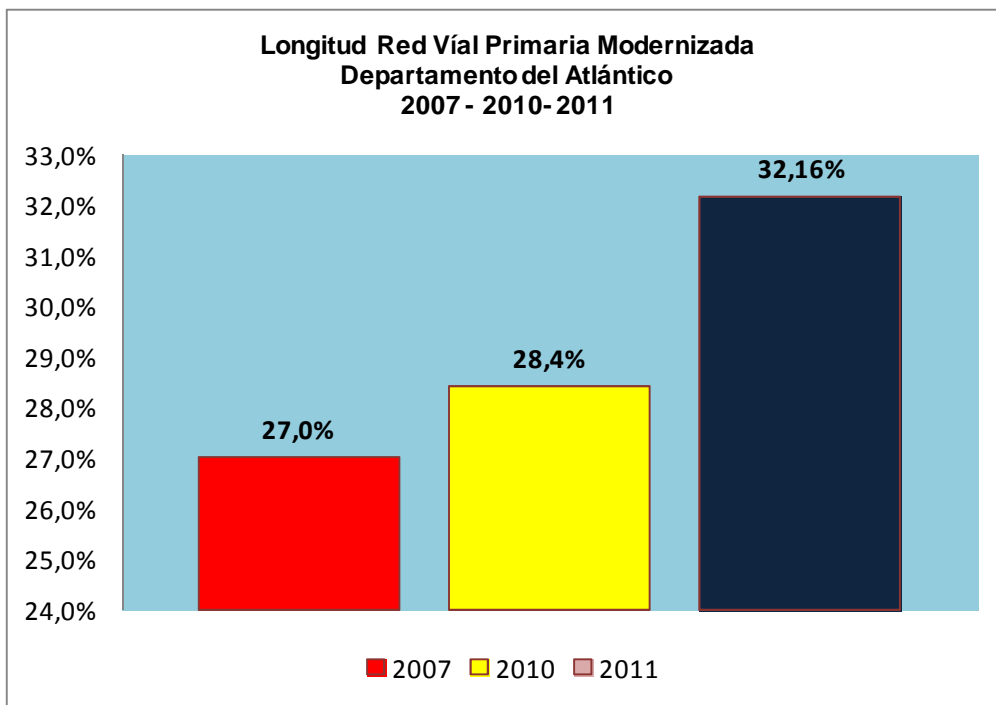
En el sector de vías y transporte:

- La red vial secundaria pavimentada se incrementó en 10,21 puntos porcentuales al pasar de 51,53% en el 2010 al 61,74% en el 2011. Este incremento se vio reflejado en la pavimentación de 61,3 km a través de la ejecución de las siguientes obras:
 - 4,5 km de la vía Aguas Vivas-Piojó
 - 3,4 km de la vía Santa Cruz- Cien Pesos
 - 3,0 km de la vía Malambo-Caracolí
 - 3,5 km de la vía Repelón-Villa Rosa-Santa Lucía-carretera Oriental
 - 5,7 km de la vía Hibácharo-Piojó
 - 8,2 km de la vía Tubará– Bajo La Habana – Autopista al Mar
 - 12,8 km de la vía Cordialidad-Palmar de Candelaria-Hibácharo
 - 3,5 km de la vía Cien Pesos- Las Tablas
 - 4,5 km de la vía Las Flores- La Playa
 - 7,2 km de la vía Barranquilla-Juan Mina
 - 2,0 km de la vía Manatí-Carreto- Candelaria-carretera Oriental
 - 3,0 km de la vía La Playa-Manatíes

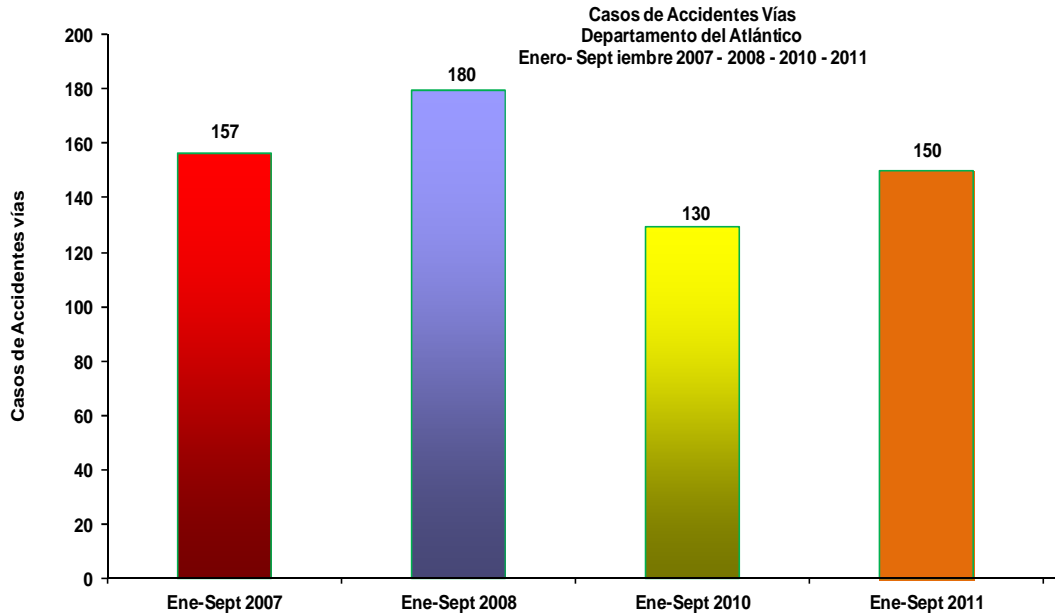


- A través del contrato de concesión de la malla vial del Departamento se realizó mantenimiento preventivo y correctivo al 71% (240 km) de la red vial secundaria pavimentada.
- La longitud de red terciaria en buen estado registró un incremento de 1,79%, con la pavimentación de 5,7 km de la vía Ye de Manatí-Los Campanos-Aguada de Pablo.
- Se pasó del 28,4% de longitud de red primaria modernizada a un 32,16%, con la construcción de 1,8 km de la segunda calzada Sabanagrande-Malambo; 2 km de la segunda calzada Sabanalarga-Burusco-Palmar de Varela y 7 km de

la segunda calzada Barranquilla-Galapa. Adicionalmente, se rehabilitaron 1,1 km de la calzada existente Palmar de Varela-Malambo; 42 km de la calzada existente Bayunca-Sabanalarga; 16,6 km de la doble calzada Malambo-Barranquilla y 13,5 km de la vía Sabanalarga-Barranquilla.



- Por otra parte, la accidentalidad en el período enero-septiembre 2010-enero-septiembre 2011 pasó de 130 a 150 casos. (Excluyendo al municipio de Soledad y al distrito de Barranquilla).



- Dentro del programa de pacto por la seguridad y cultura vial se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Capacitación en educación vial a:
 - ❖ 31 docentes de los municipios de Campo de la Cruz (10), Sabanagrande (10) y Manatí (11).
 - ❖ 418 conductores de servicio público de las empresas de transporte Sobusa (120), Interaseo (30), Cootransoriente (187) y Transmecar (81).
 - ❖ 5.000 motociclistas de los municipios de Sabanagrande, Repelón, Tubará, Baranoa y Usiacurí.
 - Realización de cuatro (4) campañas lúdico pedagógicas en seguridad y cultura vial en los municipios de Juan de Acosta, Santo Tomás, Baranoa y el distrito de Barranquilla.
 - Generación de 100 publicaciones sobre el tema de seguridad vial.
 - Capacitación de 50 policías de carretera en el Código Nacional de Tránsito.
 - Realización de tres (3) investigaciones en seguridad y cultura vial:
 - ❖ Una relacionada con el tema de determinación de competencias y habilidades indispensables para la utilización de la motocicleta como vehículo de transporte, beneficios y riesgos en su utilización. Este estudio se socializó en los municipios de Palmar de Varela, Santo Tomás, Sabanagrande, Baranoa y Sabanalarga.
 - ❖ Estudio para la implementación de cámaras de detección electrónica en diferentes vías del Departamento, donde el Instituto de Tránsito del Atlántico tiene jurisdicción.

- ❖ Estudio relacionado con los puntos de intersección en las vías del Departamento para la instalación de semaforización preventiva y controles.
- Desarrollo de 65 escuelas satélites viales a través del establecimiento de puntos de control y sensibilización al personal de los municipios en la importancia del conocimiento de las señales de tránsito y la prevención en las carreteras.
- Realización de dos (2) bicipaseos: el primero en los municipios de Soledad, Malambo y Sabanagrande, en el marco del Gran foro sobre el buen uso de la bicicleta, donde se celebró el Día de la bicicleta en el Departamento y se desarrolló una rueda de prensa que contó con invitados reconocidos en el campo y uso de este importante medio de transporte y el segundo que incluyó los municipios de Sabanagrande a Santo Tomás.
- Desarrollo de cinco (5) jornadas para trámites y prestación de servicios a los usuarios, a través de la participación del Instituto de Tránsito del Atlántico en al Feria Expoautos 2011 y el desarrollo de cuatro (4) jornadas en los centros comerciales Buenavista 1 y 2 y en el sector comercial de los municipios de Sabanagrande y Sabanalarga.
- Demarcación de 108,36 km de en las siguientes vías: Hibácharo-Piojón-Bajoo la Habana (5,5 km); Sexta Entrada (2,5 km); Palmar de Candelaria-Felicidad (5,7 km); Aguas Vivas-Piojón (4,6 km); Hibácharo-Palmar de Candelaria (7 km); Usiacurí- Aguas Vivas (13,2 km); Tubará-Bajo la Habana- Autopista al Mar (8 km); Barranquilla-La Playa (4,2 km); Malambo-Sexta Entrada (1,56 km); Baranoa-Sibarco (5 km); Cordialidad - Santa Cruz-Cien Pesos (8,1 km); Villa Rosa-Santa Lucía (12,5 km); Barranquilla-Juan Mina (8 km) y Sabanalarga-Leña-Manatí (22,5 km).
- Instalación de 150 señales verticales preventivas, reglamentarias e informativas en las siguientes vías: Riomar-Polonuevo-Baranoa; Polonuevo-Baranoa-Cordialidad; Baranoa-Usiacurí; Usiacurí- Isabel López; Hibácharo-Piojón; Sexta Entrada; Palmar de Candelaria- Felicidad; Aguas Vivas-Piojón; Hibácharo-Luruaco; Usiacurí-Aguas Vivas; Tubará-Bajo la Habana y Barranquilla-La Playa.

En el sector de electrificación:

- La cobertura de electrificación alcanzó un valor de 98,08%.
- Normalización del 1,11% de usuarios subnormales, equivalentes al mejoramiento de las redes eléctricas de 530 viviendas de los municipios de Juan de Acosta (barrio Jorge Eliécer Gaitán: 150); Baranoa (La Esperanza: 80); Puerto Colombia (La Unión y Villa Rosario: 180) y de los corregimientos de Los Pendales (barrio Nuevo Triunfo: 50) y Guaimaral (70)).
- Electrificación de 337 viviendas de las siguientes veredas:
 - Tío León (25), municipio de Juan de Acosta.
 - Sierra de Albornoz (30), municipio de Sabanalarga.
 - Guaibaná (60), municipio de Piojón.

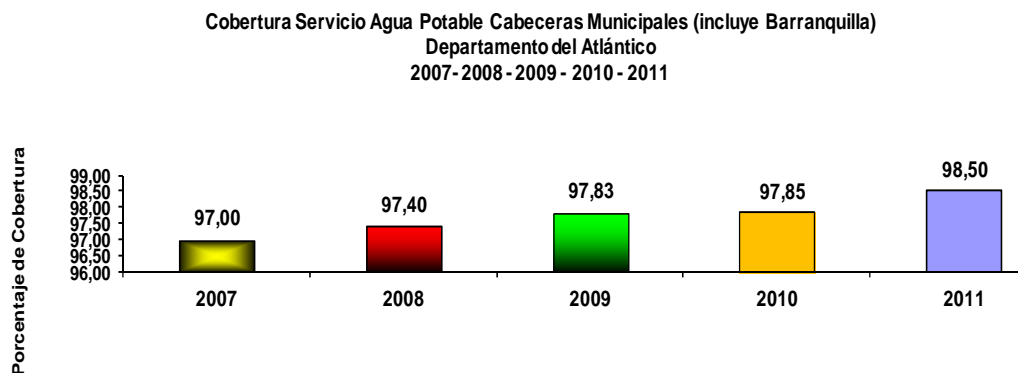
- La Azucena (52), municipio de Juan de Acosta.
- Punta Astilleros y corregimiento de Bocatocino (Piojó y Juan de Acosta) (70).
- San Nicolás (20), municipio de Sabanagrande.
- La Isla (10), municipio de Suan.
- Andrea y Pelú en el municipio de Santo Tomás (40).
- Puerto Velero (30), municipio de Tubará.
- Electrificación de 1.496 viviendas nuevas de las siguientes urbanizaciones: Los Caracoles -S/grande (182); San Miguel - Candelaria (200); Las Compuertas - Manatí (122); Villa Sofy -Santo Tomás (240); La Primavera -Palmar de Varela (150); Villa Neris - Palmar de Varela (109); Cerro Conuco -Tubará (120); Villa Emilia -Ponedera (200) y La Candelaria II -Soledad (173).
- Mejoramiento de las redes eléctricas de 500 viviendas de los corregimientos de Aguas Vivas y Villa Lata e Hibácharo en el municipio de Piojó.

En el sector de Gas Natural

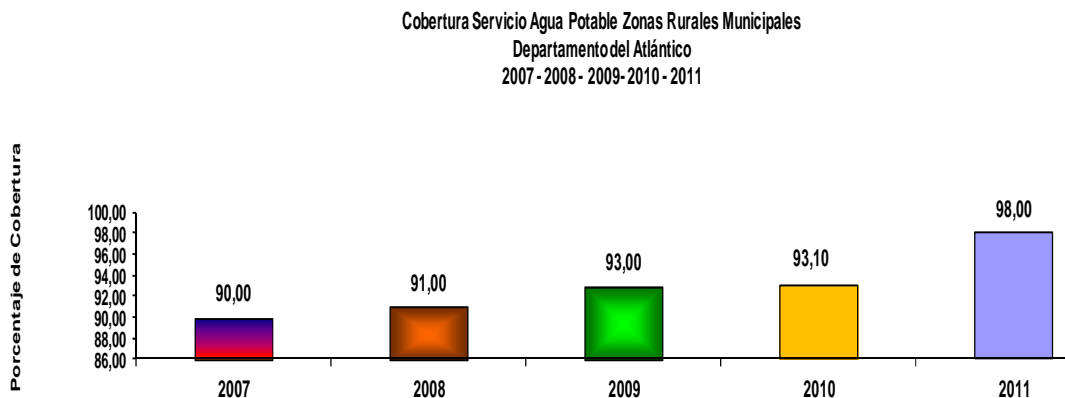
- Se celebró un convenio con Gases del Caribe S.A. para otorgar 112 subsidios a los corregimientos de Juaruco (67) -municipio de Tubará y Paluato (45) - municipio de Galapa, logrando alcanzar una cobertura del 90%.

En el sector de acueducto:

- La cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras municipales alcanzó un valor de 98,5%.



- La cobertura del servicio de acueducto en la zona rural alcanzó un valor de 98%.



- En el marco de la optimización y/o ampliación de acueductos en las cabeceras municipales culminaron las siguientes obras:
 - La optimización de las redes de acueducto del municipio de Tubará.
 - La rehabilitación del acueducto regional Manatí - Candelaria.
 - El mejoramiento del sistema de acueducto de Campo de la Cruz.
 - La infraestructura de redes de acueducto de la Rutas 3 y 9 de Transmetro en el municipio de Soledad.
 - La reconstrucción del dique y tuberías de aducción y conducción del sistema de abastecimiento de agua del municipio de Sabanalarga.
 - La instalación de tubería de conducción y redes de acueducto en la urbanización Mundo Feliz del municipio de Galapa.
 - La etapa II de la construcción del acueducto regional costero (Juan de Acosta-Tubará).
 - La construcción de las redes de acueducto de la cuenca 2 de la cabecera municipal de Galapa.

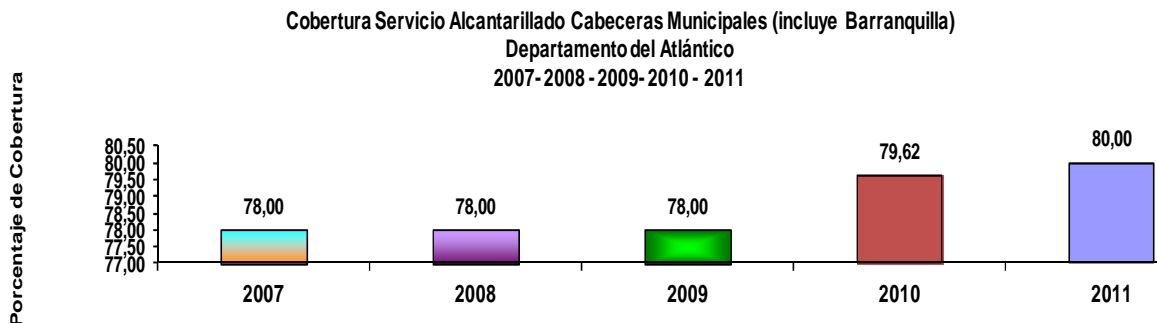
Por otra parte, la infraestructura de redes de acueducto de la ruta 7 de Transmetro en el municipio de Soledad se encuentra instalada en un 70%.

Adicionalmente, se suscribieron los siguientes convenios:

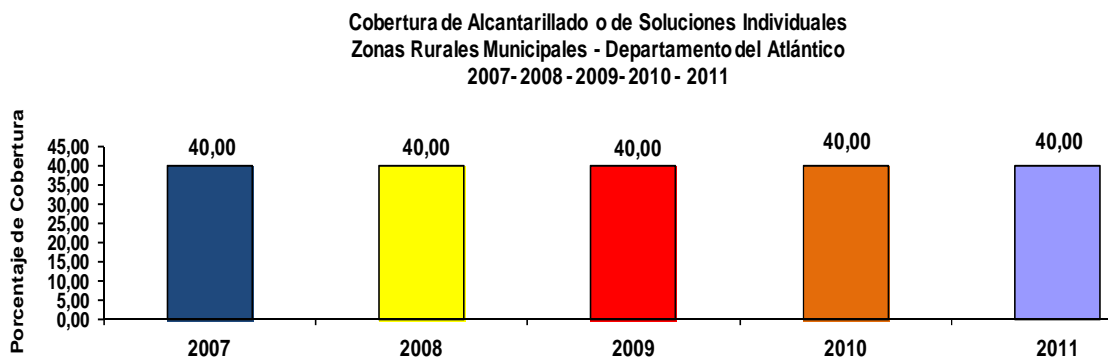
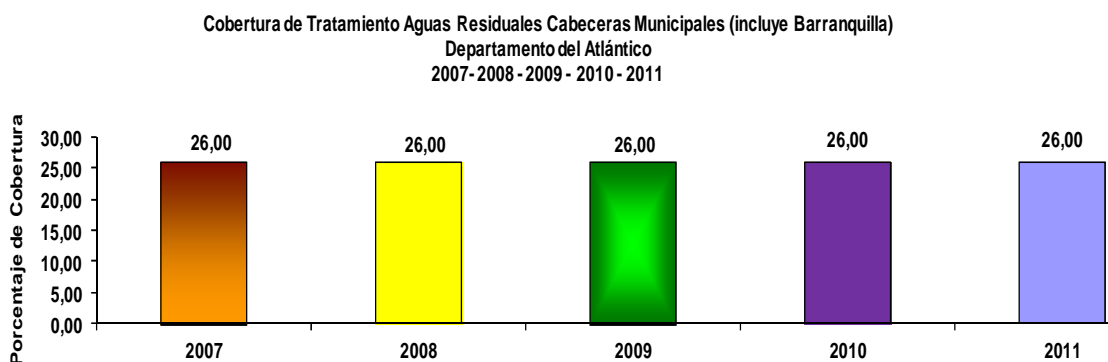
- Con el municipio de Suan para la rehabilitación de la captación del sistema de agua cruda.
 - Con el municipio de Malambo para la implementación de un programa de micromedición en el sistema de acueducto del barrio Ciudad Caribe II.
 - Con el Acueducto Regional Costero para la constitución de servidumbres y compra de predios para el desarrollo integral de los proyectos de acueducto costero en Tubará y Juan de Acosta.
 - Con el municipio de Candelaria para la rehabilitación de la conducción del sistema de acueducto.
- En relación con la optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en la zona rural culminaron las siguientes obras:
 - La ampliación de las redes del sistema de acueducto del corregimiento de Palmar de Candelaria (Luruaco).
 - La instalación de tuberías de conducción de agua potable en el corregimiento de San José de Saco (Juan de Acosta).
 - La ampliación de la estación de bombeo para abastecimiento a los corregimientos de Hibácharo y Aguas Vivas (Piojó).
 - En el marco del apoyo a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos, se suscribieron convenios con el municipio de Repelón para brindar apoyo financiero en el pago de gastos energéticos al corregimiento de Arroyo Negro y con el municipio de Malambo para la instalación de micromedidores. Adicionalmente, se apoyó a los 23 municipios en el cargue de la información en el Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos, SUI).
 - 23 empresas del sector rural fortalecidas en el área administrativa, comercial, financiera y operativa (se culminó el cargue de la información al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos, SUI).

En el sector de saneamiento básico:

- La cobertura de alcantarillado en las cabeceras municipales alcanzó un valor del 80%.



- Se mantienen los valores del año 2010 para las coberturas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales y de alcantarillado o soluciones individuales en la zona rural. (26% y 40%, respectivamente).



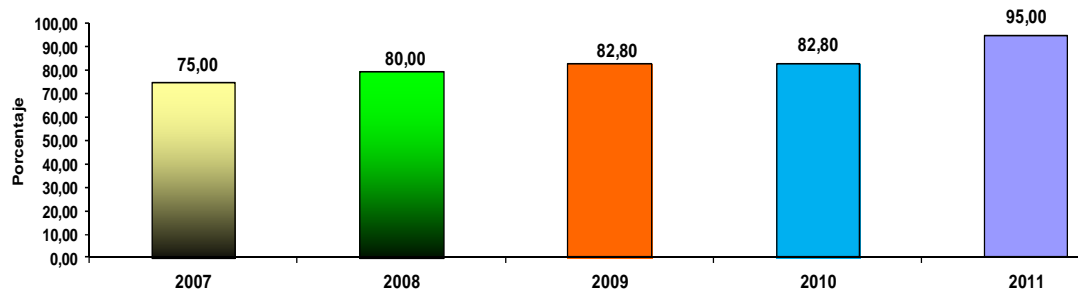
- En relación con la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales culminaron las siguientes obras:
 - La instalación de la infraestructura de redes de alcantarillado de las Rutas 3 y 9 de Transmetro en el municipio de Soledad.
 - La construcción de las redes de alcantarillado sanitario del barrio Villa Celina y la ampliación del colector de los barrios San Benito, La Candelaria, Recreo, El Libertador, Villa María, Betania, La María, San Juan Bosco, Gaitán, San Francisco y El Cementerio, en el municipio de Sabanagrande.
 - La construcción de redes de alcantarillado sanitario en la carrera 19 entre calles 21 y 22; la construcción del sistema de alcantarillado sanitario zona nororiental y la construcción de redes de alcantarillado sanitario cuenca sur del municipio de Sabanalarga.
 - La construcción de interceptores de la calle 2 entre carreras 10 y ebar carrera 14 entre calles 5 y 2 del municipio de Santo Tomás.
 - La construcción de redes de alcantarillado sanitario de las cuencas 1, 2 y 7 del municipio de Galapa.
 - La construcción del interceptor Arroyo Grande, barrios San Carlos y Las Américas y las redes de alcantarillado de los barrios Vistamar y Nuevo Horizonte del municipio de Puerto Colombia.
 - Construcción de la planta de tratamiento en el municipio de Palmar de Varela.

Por otra parte, la infraestructura de redes de alcantarillado de la ruta 7 de Transmetro en el municipio de Soledad se encuentra instalada en un 70%.

Adicionalmente, se suscribieron los siguientes convenios:

- Con el municipio de Baranoa para la ampliación del lote del sistema de tratamiento de aguas residuales y adquisición de predios para construcción de la estación elevadora de la cuenca 3 y redes de alcantarillado.
 - Con el municipio de Suan para la rehabilitación de la estación de bombeo de aguas negras del alcantarillado.
 - Con el municipio de Santa Lucía para la rehabilitación de un tramo del alcantarillado sanitario.
 - Con el municipio de Piojó para la construcción de unidades sanitarias en el barrio Las Piñuelas.
- Suscripción de convenios para construcción de sistemas de manejo de aguas residuales para dos (2) localidades: con el municipio de Piojó para la construcción de unidades sanitarias en el corregimiento El Cerrito y con el municipio de Juan de Acosta para la construcción de unidades sanitarias en el corregimiento de San José de Saco.
 - Se alcanzó una cobertura de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos del 95%.

Cobertura de Recolección, Transporte y Disposición Final Residuos Sólidos
Cabeceras Municipales
Departamento del Atlántico
2007-2008-2009-2010-2011



- Apoyo a la optimización del relleno sanitario regional Los Pocitos, en el municipio de Tubará y en la gestión adelantada por la Triple A para conformar una estación de transferencia que servirá para consolidar la recolección de basuras en la zona centro-sur del Departamento.
- Capacitación de 60 personas en clasificación, recuperación, aprovechamiento y reciclaje de los residuos sólidos, mediante convenio SENA CEDAGRO.
- Catorce (14) municipios del Departamento sin botaderos a cielo abierto (Santo Tomás, Sabanagrande, Usiacurí, Piojó, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Puerto Colombia, Galapa, Suan, Baranoa, Polonuevo, Candelaria, Santa Lucía y Tubará).
- Tres (3) empresas del sector rural fortalecidas en el área administrativa, comercial, financiera y operativa:
 - Empresa del corregimiento de Aguada de Pablo (Sabanalarga).
 - Asociación de usuarios de aseo del municipio de Piojó, que atiende tanto a la cabecera municipal como a todos sus corregimientos.
 - Asociación de usuarios de Arroyo de Piedra ACOMAPI (Luruaco).

En el sector de medio ambiente:

- En el marco de la recuperación del Embalse del Guájaro se construyeron 10 umbrales retenedores de sedimentos en sentido transversal en el cauce del arroyo Pica Pica en el municipio de Repelón. Adicionalmente, y de manera coordinada con la CRA se culminó la construcción de la laguna de oxidación del municipio de Luruaco y se ampliaron las coberturas de los alcantarillados de los municipios de Luruaco y Repelón. El Embalse del Guájaro presenta condiciones de buena calidad del agua de acuerdo con los siguientes parámetros: DBO inferior a 5 mg/l; PH entre 7 y 8,5; oxígeno disuelto entre 5 y 6,5 mg/l. La recuperación es superior al 85%.
- Apoyo a la recuperación de dos (2) cuerpos de agua:

- La Ciénaga Balboa, en el municipio de Puerto Colombia, a través del proyecto de construcción del interceptor del Arroyo Grande en los barrios San Carlos y Las Américas.
- La laguna de Luruaco, mediante acciones coordinadas con la CRA, donde se culminó la construcción de la laguna de oxidación y se ampliaron las coberturas del alcantarillado sanitario del municipio de Luruaco.
- Con las acciones realizadas en los alcantarillados de los municipios de Puerto Colombia, Luruaco y Repelón, se alcanzó agua apta en tres (3) cuerpos de agua: Ciénaga de Balboa, laguna de Luruaco y embalse del Guájaro.
- Apoyo a la implementación de los PGIR's de Soledad, Malambo y Sabanalarga.

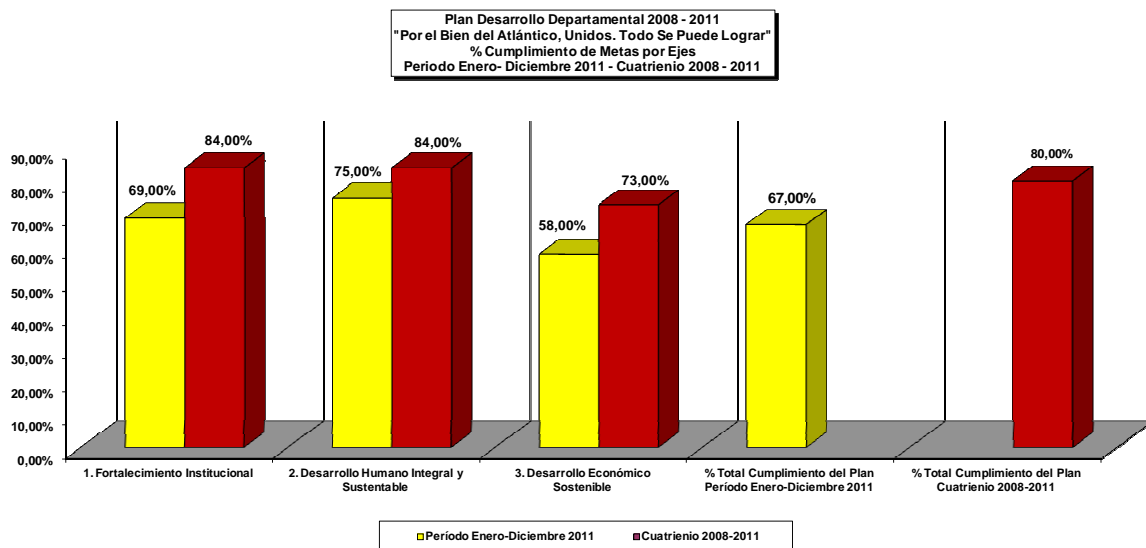
En el sector de Prevención y Atención de Desastres:

- Construcción del canal interceptor y de la estructura de desviación del arroyo El Salao hacia el arroyo El Platanal (2,8 km).
- Realce y mejoramiento de la vía las Compuertas-Santa Lucía del km 21 al km 29 (8 km).
- Atención del 100% de las familias que resultaron afectadas por la ola invernal y el fenómeno de la niña, en la cual se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones:
 - Apoyo a 8.288 familias con subsidios de arriendos.
 - Entrega de 25'300.068 kits de alimentos.
 - Entrega de 25'300.068 kits de implementos de aseo.
 - Enrocado de protección en el Arroyo Grande.
- Estabilización de 2.400 metros cuadrados de taludes en el arroyo Limón del municipio de Luruaco.
- Capacitación a 1.000 miembros de los CLOPAD en atención y prevención de emergencias.
- Realización de un taller sobre prevención y atención en salud mental y reproductiva dentro del contexto de emergencia, contingencia y desastre, con la participación de 70 miembros del CREPAD.
- Capacitación a 600 personas del sector educativo en temas de prevención y atención de emergencias.
- Divulgación de 20.000 boletines y 1.000 afiches informativos sobre temas de prevención, atención de desastres y fenómenos antrópicos.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo presenta un cumplimiento del 67% en la vigencia de 2011 y del 80% para el período de gobierno.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL			
EJES	PESO	% CUMPLIMIENTO PLAN PERIODO ENE-DIC 2011	%CUMPLIMIENTO PLAN CUATRIENIO 2008-2011
1. Fortalecimiento Institucional	16,0%	69,00%	84,00%
2. Desarrollo Humano Integral y Sustentable	44,0%	75,00%	84,00%
3. Desarrollo Económico Sostenible	40,0%	58,00%	73,00%
% Total Cumplimiento del Plan Período Enero-Diciembre 2011		67,00%	
% Total Cumplimiento del Plan Cuatrienio 2008-2011			80,00%



Teniendo en cuenta la escala de evaluación del plan de desarrollo:

RANGO DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
0-20	Insatisfactorio
21-40	Mínimo
41-60	Aceptable
61-80	Satisfactorio
81-100	Excelente

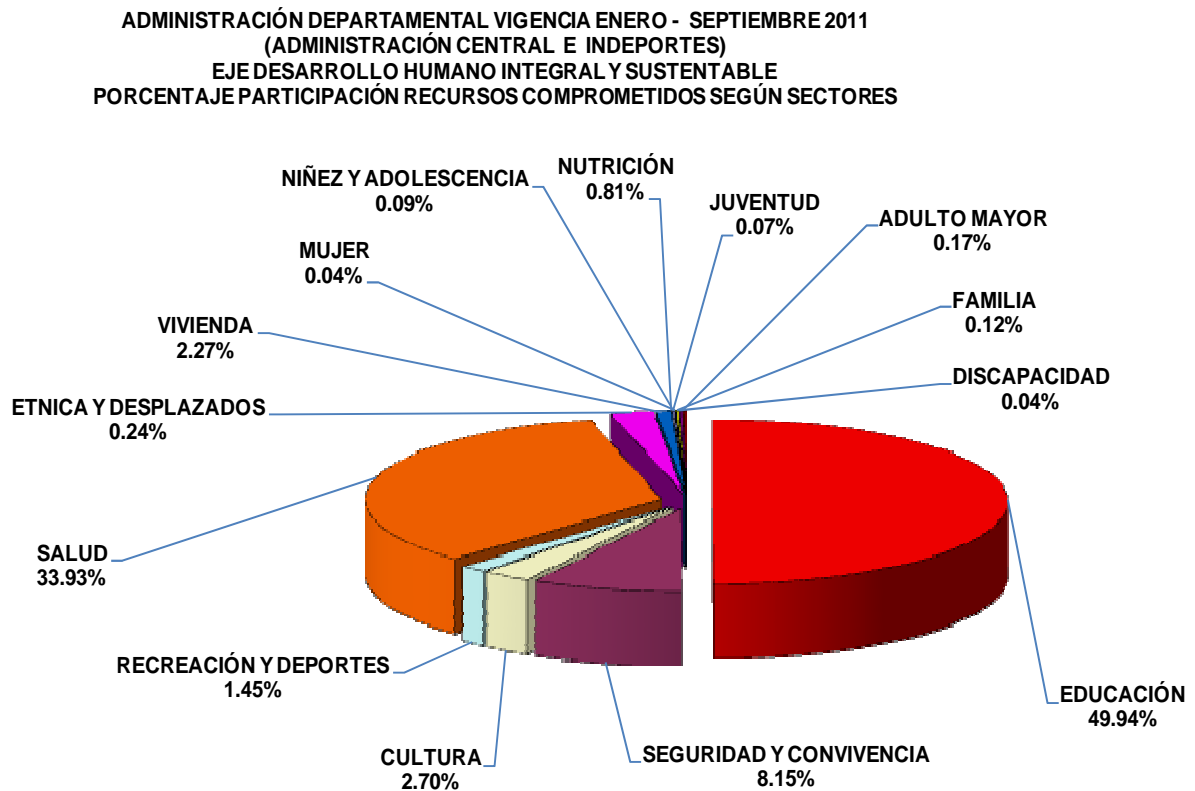
Se observa que para la vigencia 2011 el eje de desarrollo económico sostenible presenta un nivel de cumplimiento aceptable y los ejes de fortalecimiento institucional y desarrollo humano integral y sustentable presentan un nivel de cumplimiento satisfactorio.

Para el período de gobierno se observa que el eje de desarrollo económico sostenible presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio y los ejes de fortalecimiento institucional y desarrollo humano integral y sustentable presentan un nivel de cumplimiento excelente.

3. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN

El monto apropiado de los recursos de inversión de la Administración Central e Indeportes en la vigencia enero-septiembre 2011 ascendió a \$856.090 millones; de los cuales se comprometieron \$ 682.429 millones; que representan un 79,71% de ejecución. La ejecución de la inversión según ejes estratégicos se presenta a continuación:

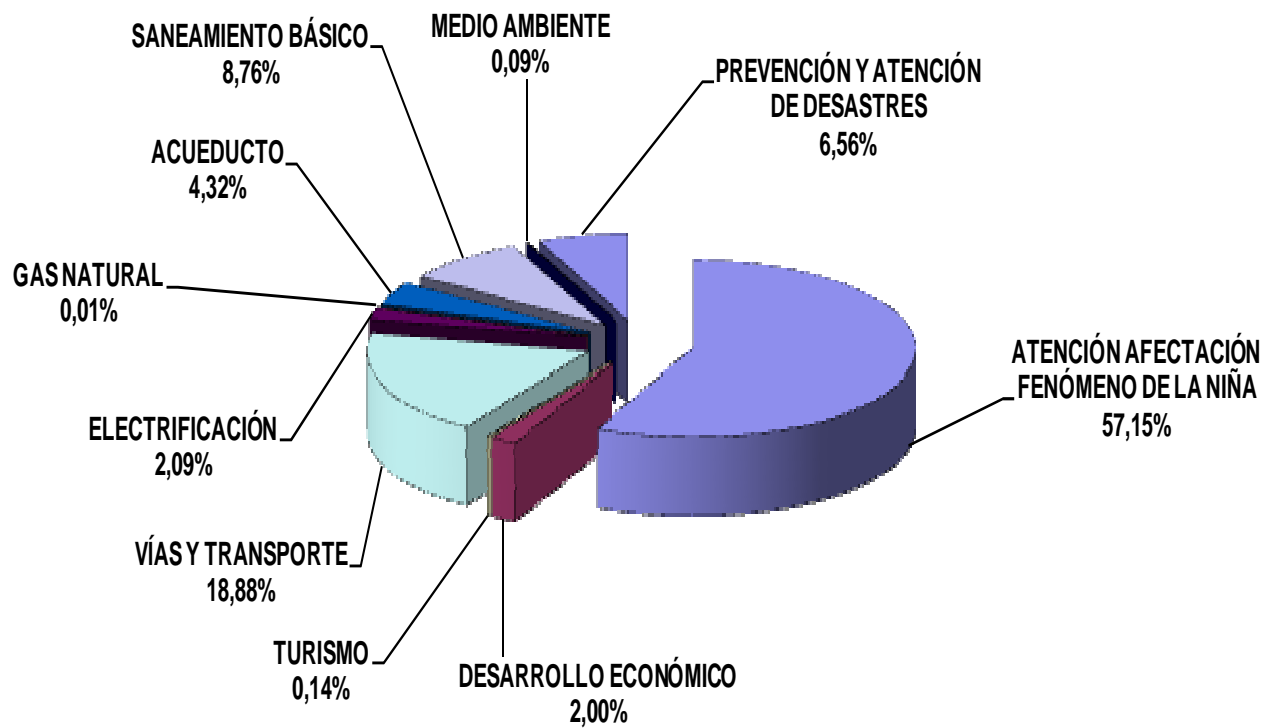
El eje de Desarrollo Humano Integral y Sustentable concentró el 55,30% (\$473.416 millones) del total de los recursos apropiados. Dentro de éste los sectores con mayor porcentaje de participación de los recursos comprometidos fueron los de Educación, Salud y Seguridad y Convivencia, con el 49,94%, 33,93% y 8,15%, respectivamente. Mientras que los de menor participación fueron los de Mujer y Discapacidad (0,04%), al igual que Juventud (0,07%).



El eje de Desarrollo Económico Sostenible participó con el 42,89% (\$367.179 millones) del total de los recursos apropiados. Los sectores de Atención Afectación fenómeno de la niña, Vías y Transportes y Saneamiento Básico fueron los que mayores recursos comprometieron con el 57,15%, 18,88 y 8,76%,

respectivamente. Por otro lado, los de menor participación fueron los de Gas Natural (0,01%), Medio Ambiente (0,09%) y Turismo (0,14%).

**ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO - SEPTIEMBRE 2011
(ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES)
EJE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN SECTORES**



El Eje de Fortalecimiento Institucional participó en el total de los recursos apropiados con el 1,81% (\$15.495 millones). Y dentro de él, el Sector Territorial comprometió el 52,94%.

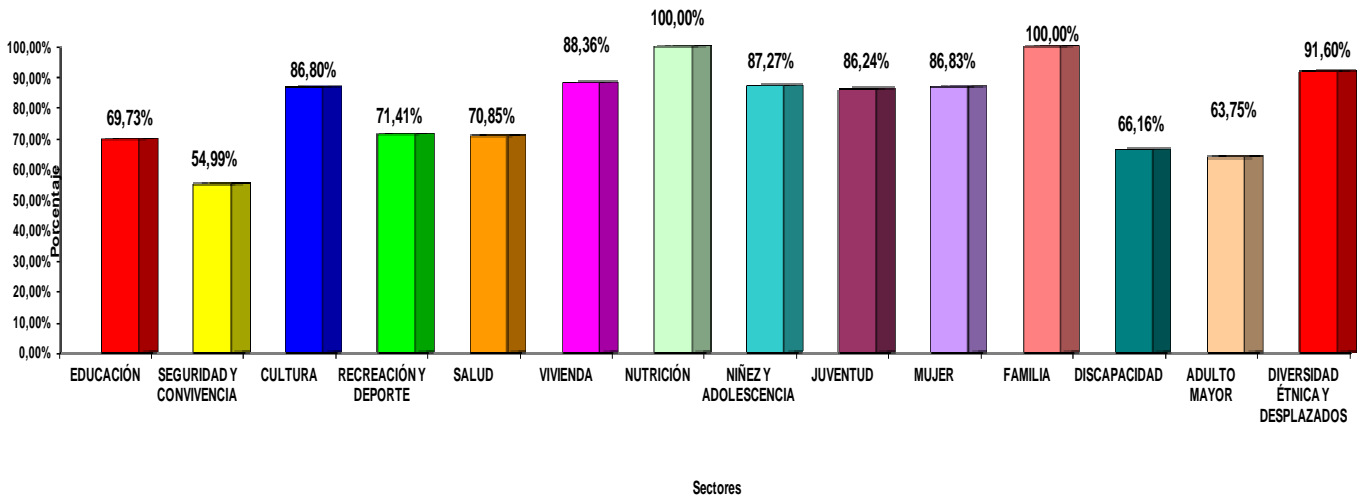
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO - SEPTIEMBRE 2011
(ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES)
EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN SECTORES



PORCENTAJE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN EJES Y SECTORES

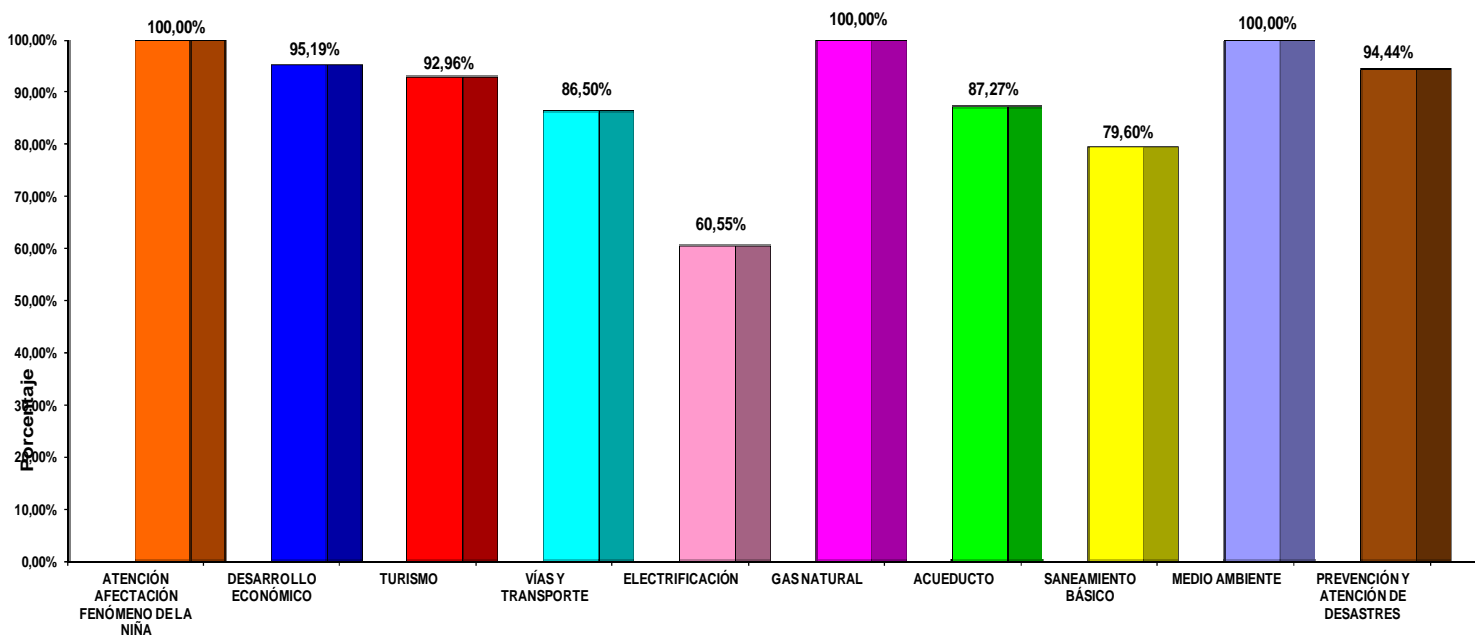
En el eje de Desarrollo Humano Integral y Sustentable, los sectores que lograron ejecutar en mayor proporción sus recursos comprometidos fueron los de Familia y Nutrición con el 100%, seguido de Diversidad Étnica y Desplazados (91,60%), Vivienda (88,36%), Mujer (86,83%) y Cultura (86,80%). Mientras que Seguridad y Convivencia (54,99%), Adulto Mayor (63,75) y Discapacidad (66,16%) no alcanzaron a ejecutar sus recursos en un porcentaje importante.

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO - SEPTIEMBRE 2011 (ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES)
EJE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN SECTORES



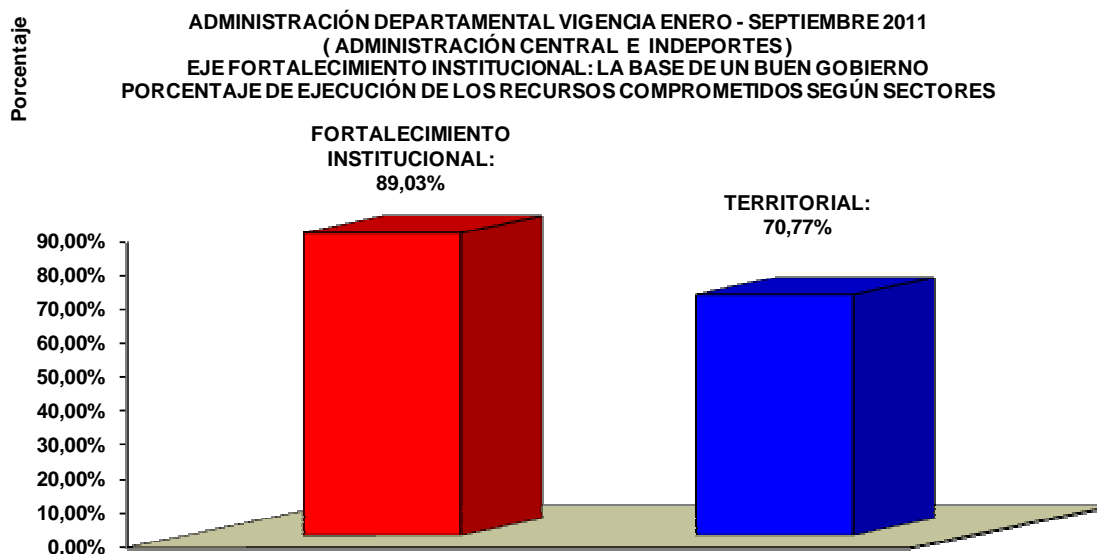
Con respecto a los sectores del eje Desarrollo Económico Sostenible, los que mayor dinamismo registraron en su ejecución con respecto a los recursos comprometidos fueron los de Atención Afectación Fenómeno de la Niña (100%), Gas Natural y Medio Ambiente (100%), Desarrollo Económico (95,19%), Prevención y Atención de Desastres (94,44), Turismo (92,96%) y Saneamiento Básico (79,60%). Por otro lado, el de menor porcentaje de ejecución de sus recursos fue el sector de Electrificación (60,55%).

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO - SEPTIEMBRE 2011
(ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES)
EJE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN SECTORES



Sectores

En el eje de Fortalecimiento Institucional: La base de un buen gobierno, el sector que registró mayor ejecución con respecto a los recursos comprometidos fué el de Fortalecimiento Institucional, con el 89,03%.



Para mayor información, se anexa el cuadro de ejecución pasiva del presupuesto de gastos de inversión de la Administración Central e Indeportes vigencia Enero-Septiembre 2011.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - SEPTIEMBRE 2011						
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES						
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN	EJECUTADO (pagado)	% PARTICIPACIÓN APROPIADO	% PARTICIPACIÓN COMPROMETIDO
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES	856.090.786.959	682.429.956.763	79,71%	566.471.027.788		

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - SEPTIEMBRE 2011						
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES						
EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN	EJECUTADO (pagado)	% PARTICIPACIÓN APROPIADO POR EJE	% PARTICIPACIÓN COMPROMETIDO
EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: LA BASE DE UN BUEN GOBIERNO	15.495.210.061	12.137.956.024	78,33%	6.131.920.695	1,81%	1,78%
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.415.549.717	5.711.876.413	89,03%	3.423.708.490	41,40%	47,06%
SECTOR TERRITORIAL	9.079.660.344	6.426.079.611	70,77%	2.708.212.205	58,60%	52,94%

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - SEPTIEMBRE 2011						
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES						
EJE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE						
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN	EJECUTADO (pagado)	% PARTICIPACIÓN APROPIADO POR EJE	% PARTICIPACIÓN COMPROMETIDO
EJE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE	473.416.302.674	329.306.655.771	69,56%	262.515.765.230	55,30%	48,26%
SECTOR EDUCACIÓN	235.857.933.788	164.467.704.167	69,73%	147.872.536.163	49,82%	49,94%
SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	48.775.801.933	26.824.115.361	54,99%	14.685.638.933	10,30%	8,15%
SECTOR CULTURA	10.230.140.280	8.879.954.670	86,80%	6.448.510.474	2,16%	2,70%
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	6.700.276.473	4.784.462.647	71,41%	4.199.411.492	1,42%	1,45%
SECTOR SALUD	157.706.308.341	111.728.624.073	70,85%	83.218.920.688	33,31%	33,93%
SECTOR VIVIENDA	8.470.529.049	7.484.505.804	88,36%	3.796.481.664	1,79%	2,27%
SECTOR NUTRICIÓN	2.675.310.749	2.675.277.506	100,00%	914.558.493	0,57%	0,81%
SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	330.000.000	288.000.000	87,27%	231.966.666	0,07%	0,09%
SECTOR JUVENTUD	255.000.000	219.900.000	86,24%	158.900.000	0,05%	0,07%
SECTOR MUJER	134.400.000	116.702.200	86,83%	73.262.200	0,03%	0,04%
SECTOR FAMILIA	387.882.432	387.882.432	100,00%	44.700.000	0,08%	0,12%
SECTOR DISCAPACIDAD	177.800.000	117.640.000	66,16%	97.720.000	0,04%	0,04%
SECTOR ADULTO MAYOR	857.930.729	546.917.659	63,75%	320.761.911	0,18%	0,17%
SECTOR DIVERSIDAD ÉTNICA Y DESPLAZADOS	856.988.900	784.969.252	91,60%	452.396.546	0,18%	570,24%

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - SEPTIEMBRE 2011						
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INDEPORTES						
EJE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE						
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN	EJECUTADO (pagado)	% PARTICIPACIÓN APROPIADO POR EJE	% PARTICIPACIÓN COMPROMETIDO
EJE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	367.179.274.224	340.985.344.968	92,87%	297.823.341.863	42,89%	49,97%
ATENCIÓN AFECTACIÓN FENÓMENO DE LA NIÑA	194.884.000.000	194.884.000.000	100,00%	194.884.000.000	53,08%	57,15%
SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	7.146.267.519	6.802.805.509	95,19%	5.586.252.299	1,95%	2,00%
SECTOR TURISMO	511.565.895	475.565.895	92,96%	245.427.879	0,14%	0,14%
SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE	74.415.307.791	64.366.669.136	86,50%	53.937.563.185	20,27%	18,88%
SECTOR ELECTRIFICACIÓN	11.776.836.338	7.131.256.130	60,55%	4.289.186.213	3,21%	2,09%
SECTOR GAS NATURAL	50.000.000	50.000.000		50.000.000	0,01%	0,01%
SECTOR ACUEDUCTO	16.891.246.377	14.741.832.513	87,27%	10.235.426.699	4,60%	4,32%
SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO	37.505.798.895	29.853.293.805	79,60%	15.817.627.168	10,21%	8,76%
SECTOR MEDIO AMBIENTE	297.489.378	297.489.378	100,00%	271.889.369	0,08%	0,09%
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	23.700.762.031	22.382.432.602	94,44%	12.505.969.051	6,45%	6,56%